

ARAGON.COOP



› Publicación de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón. FACA



Especial

GANADORES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

COOPERATIVAS AGRO-
ALIMENTARIAS DE ARAGÓN
PAGS. 4-5

Cooperativas

**Cooperativa
Ganadera Caspe:**
IV Premio a las
Cooperativas
Socialmente
Responsables 2014

PAG. 11

Grupo Pastores:
OviSpain,
Entidad Asociativa
Prioritaria y Premio
a la Integración
Cooperativa

PAG. 14

Grupo Arcoiris:
Nuevo éxito de
sus Jornadas
Porcinas

PAG. 16

**Cooperativa San
José de Sádaba:**
VI Edición Espiga
Dorada

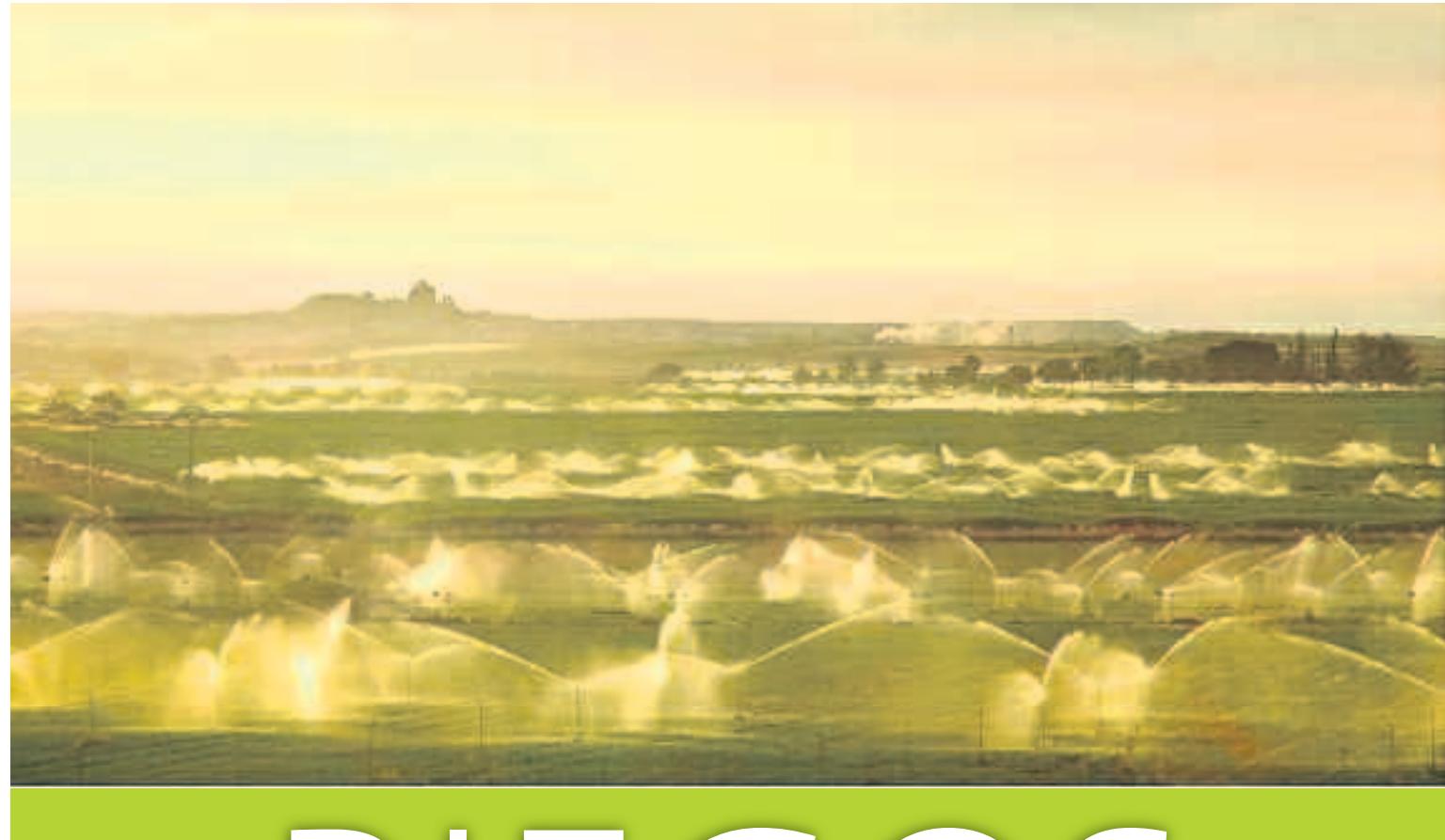
PAG. 18

**Cooperativa La
Calandina:**
Primer premio al
Mejor Aceite

PAG. 18

**Fundación
Aula Dei**
Proyecto
Europeo Nara

PAG. 20



RIEGOS

MÁS EFICIENTES EN ESPAÑA

Uno de los argumentos más utilizados en contra de los regadíos es el mal uso del agua que se les presume. Un informe del MAGRAMA y el Instituto Nacional de Estadística, contradicen esta afirmación. PAG. 3

Sociedad Cooperativa Agraria San Licer de Zuera

CENTENARIO DE CALIDAD

PAG. 10



Polígono Molino del Pilar
C/Rudolf Diesel, 8 Nave 84, 50015 - Zaragoza
Tel 976 279 566 / Fax 976 381 915
ainur@ainurvertical.com

Soluciones a medida
con andamios, cuerdas
o plataformas elevadoras

- Limpieza y mantenimiento de silos
- Mantenimiento de cubiertas
- Líneas de vida
- Impermeabilizaciones



CAJA RURAL DE TERUEL



Estamos contigo, te apoyamos. Como siempre.

Editorial

Elecciones, Programas y Cervantes

D

que quienes no pueden ser electores ni elegibles porque su sistema político no les deja, acaban presos, muertos o encerrados en sí mismos, que es la peor cárcel; que sólo las sociedades que votan y se rigen por principios democráticos son prósperas y más justas y que la libertad política contiene a la libertad del individuo en sociedad.

Este nuevo vamos a entrar en una nueva ronda electoral. Hay quien habla de ello con hastío a causa de las habituales declaraciones encendidas, las descalificaciones, los mitines, las noticias mil veces repetidas, las anécdotas... todos hemos sentido eso en algún momento, pero las elecciones son, sin duda, el reinado del ciudadano. Tenemos que recordarnos que quienes no las tienen dan su vida por ello.

Tendremos durante la campaña la oportunidad de oír, de proponer y de aprender. Los programas contienen ideas que, se lleven o no a cabo, pueden ser valiosas para la política y para otras facetas de nuestra vida personal y profesional. Con la lectura de un programa, podremos conocer si el Partido que lo firma está o no en contacto con nuestros deseos y con nuestra idea de sociedad. También, a través de su lectura tranquila, nos aislamos de todo el ruido que acompañará a ésta y a todas las campañas electorales que han sido y serán y podremos leer lo que nos dicen los elegibles a los electores.

Esto cuesta un esfuerzo, pero ser ciudadano no es lo mismo que ejercer de ciudadano

La política de partido no es el único camino. Las organizaciones

civiles son la otra vía para los demócratas que no quieren militar o que no encuentran en la política su vía de expresión. Estas organizaciones defienden generalmente intereses mucho más concretos y que se suelen ceñir a aspectos concretos de su vida, pero como decía al principio sólo con un sistema democrático se puede ser un ciudadano libre y este sistema se defiende en las urnas.

Los cooperativistas sabemos mucho de esto. Solucionamos nuestros problemas particulares con soluciones comunes nacidas de la conjunción de intereses y no de la divergencia. trabajamos para el colectivo que nos incluye y pensamos que el socio que está a nuestro lado es otra parte de nuestro yo. Así, y sólo así, hemos creando las empresas cooperativas que hoy disfrutamos y que no sólo

han resistido admirablemente el paso del tiempo, sino que tienen un espléndido futuro por delante.

Sean bienvenidas de nuevo estas elecciones y todas las que vienen. Defendamos su convocatoria y aceptemos sus resultados con espíritu democrático, pero elijamos a quienes conecten con nuestros problemas, a quienes se preocupen por nosotros y a quienes creemos que defenderán mejor nuestros intereses y los de España y Aragón.

Y como siempre, nadie mejor que un clásico para fijar una idea "La libertad, Sancho, es uno de los más preciosos dones que a los hombres dieron los cielos; con ella no pueden igualarse los tesoros que encierra la tierra ni el mar encubre; por la libertad, así como por la honra se puede y debe aventurar la vida". *

Colaboración



Fernando Marcén
COOPERATIVISTA



Un siglo de cooperativismo

M

dirijo a vosotros como cooperativista de base y como agricultor.

Orgulloso de ser ambas cosas, he querido escribir estas líneas para acercar a todos los cooperativistas y lectores de este joven periódico a una breve historia. La de la cooperativa a la que pertenezco. La de Zuera.

Aunque tenemos constancia de que ya existía anteriormente, es de 1915 el documento escrito y sellado que garantiza y certifica su nacimiento, hace ahora 100 años.

Lo hizo como Sindicato Agrícola, así se llamaron, para pasar a ser en 1942 por decreto "Cooperativa del Campo".

Nació porque así lo decidieron 31 hombres de mi pueblo. Valientes, decididos y sin duda con espíritu emprendedor, pero sobre

todo Trabajadores y Tozudos.

Suponemos que la mayoría de ellos eran analfabetos y sus pertenencias más que escasas. Pero sabían mucho de lo que era ayudarse unos a otros y echar una mano al vecino. En eso tenían títulos, también tenían claro que, no hacer algo, no moverse hacia adelante, no atreverse en un proyecto que pudiese cambiar las cosas suponía para ellos, un final triste, duro y rápido.

La decisión que tomaron en ese momento, junto con el esfuerzo, el trabajo y las tomadas por muchos otros a lo largo de los años, nos han traído hasta aquí.

En cien años, toda una larga vida, suceden muchas cosas, buenas y malas. Se acierta y se cometen errores. Pero la historia avanza, la memoria perdura y siempre podemos hacer balance.

La cooperativa de Zuera, desde que se recupera del bache que había supuesto nuestra guerra civil, hablamos de los años sesenta, no ha parado su ritmo de crecimiento, de avance y de afianzamiento.

En todos estos años, nunca un retraso en los pagos al socio, ni en el pago de las nóminas de sus trabajadores, ni en el de sus com-

promisos con bancos y cajas, ni con las administraciones.

Siempre generando riqueza de verdad, beneficios de verdad. Con sencillez. Sin grandes cifras, con poco ruido, pero cumpliendo con todo y con todos. Cumpliendo con el socio y haciendo más fácil su profesión y su derecho a producir, a crecer y a continuar con este oficio duro y difícil.

Y todo esto, sin olvidarse en ningún momento de que la ética, la Democracia, la Transparencia y la Sostenibilidad con mayúsculas estaban y están en el ADN de su materia.

Ejemplos como el de la cooperativa de Zuera los hay por todo nuestro territorio, afortunadamente para el sector agroalimentario y para el Medio Rural.

Enhorabuena y Felicidades a todos ellos. Ojalá que los que no creen en este sistema, por motivos que no voy a ponerme a valorar, se dedicaren más a lo suyo, y menos a buscar excusas, disfrazadas de motivos, con las que justificar su desacuerdo o desencuentro con el cooperativismo.

Vayamos nosotros a lo nuestro, porque digan lo que digan lo estamos haciendo bien y es bueno para todos. También para ellos. *

RIEGOS MÁS EFICIENTES EN ESPAÑA

Uno de los argumentos más utilizados en contra de los regadíos es el mal uso del agua que se les presume. Un informe del MAGRAMA y el Instituto Nacional de Estadística, contradicen esta afirmación.

Felipe Gómez

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

La superficie de regadío en España ha pasado de 3.367.486 hectáreas a 3.605.121 en 12 años (de 2002 a 2014), pero el consumo de agua para este fin ha descendido de 17.681 Hm³ a 15.833 Hm³, lo que supone un descenso de la dotación media por hectárea de 5.200 a 4.391 m³ o, dicho de otra manera un

descenso en el agua utilizada por hectárea del 16%.

La dotación media de una hectárea regada por gravedad es de unos 6.000 m³ por ha, la de aspersión 4.800 y la de goteo 3.200 m³. Pero la eficiencia del riego por aspersión es mucho mayor (en litros por kg producido) que la de gravedad, lo que abona la necesidad de las obras de regadío como primera forma de aumento de la producción agrícola y ganadera. El maíz, el arroz, las forrajerías y los cereales en general, fueron los



que usaron un 57% del agua, cosa lógica por tratarse de cultivos extensivos. En los últimos diez años, la superficie regada por gravedad ha disminuido en más de 200.000 hectáreas.

Esto no ha sido gratis. Las inversiones realizadas se cifran en 3.800 millones de euros aproximadamente, para modernizar 1.5 millones de hectáreas. Por gru-

pos de cultivo destacan los cereales con mayor superficie de regadío, seguidos por el olivar, los viñedos, los cítricos y los frutales no cítricos. La Administración General del Estado, ha contribuido con 1.770 millones de

euros, las CCAA con 872 millones y las Comunidades de Regantes con 872. La UE ha contribuido con el 35 % de la inversión pública. En estas cantidades no se considera el coste de amueblamiento de las parcelas de regadío.

A pesar de que lo dicho hasta aquí es una buena noticia para la sociedad, para los agricultores y ganaderos y para quienes han im-

pulsado y defendido estas políticas, la amenaza del aumento de los costes energéticos se cierne sobre el regadío español. Pocas de nuestras demandas al respecto han sido atendidas, pero los regantes a través de sus Comunidades y con el apoyo de las Organizaciones Sindicales y las Cooperativas, sin duda lograrán convencer a los gobernantes de lo necesario de rebajar el coste energético del riego. En Cooperativas Agroalimentarias de Aragón se ha implementado un programa de ahorro energético que está dando unos resultados excelentes.

En el cuadro adjunto puede verse la representación gráfica del aumento de las hectáreas en riego y la caída del agua utilizada para riego, lo que demuestra la mejora en la eficiencia en el riego. ■

AGRICULTURA

COMPLICADA CAMPAÑA DE TRAMITACION DE SOLICITUDES DE AYUDAS PAC2015

Adolfo Aragüés

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Uno de los argumentos esgrimidos por la Unión Europea para efectuar la reforma de la Política Agrícola Comunitaria para el periodo 2015-2020 fue el de "simplificar" la PAC. Pues bien, una vez aprobada la nueva regulación, y llegados al punto de comenzar la tramitación de los expedientes 2015, se puede afirmar que la complejidad y complicación que acarrea la nueva situación no tiene parangón desde que allá, en el año 1992, se instauró por primera vez el

sistema de pagos por superficie. La conjunción de una normativa compleja y novedosa, un nuevo software de tramitación, y la ampliación de las tareas de gestión encomendadas a las Entidades Colaboradoras, está suponiendo un reto mayúsculo, una "tormenta perfecta" en la que sólo los mejor preparados se mantiene a flote con cierta solvencia.

En éste sentido es de destacar, no sin cierto orgullo, que las cooperativas colaboradoras estamos siendo la punta de lanza en la tramitación de expedientes, los primeros que comenzamos (y sufrimos) con el uso del nuevo software, los que más y mejores soluciones de optimización planteamos a nuestra Comunidad Autónoma, y los que de una

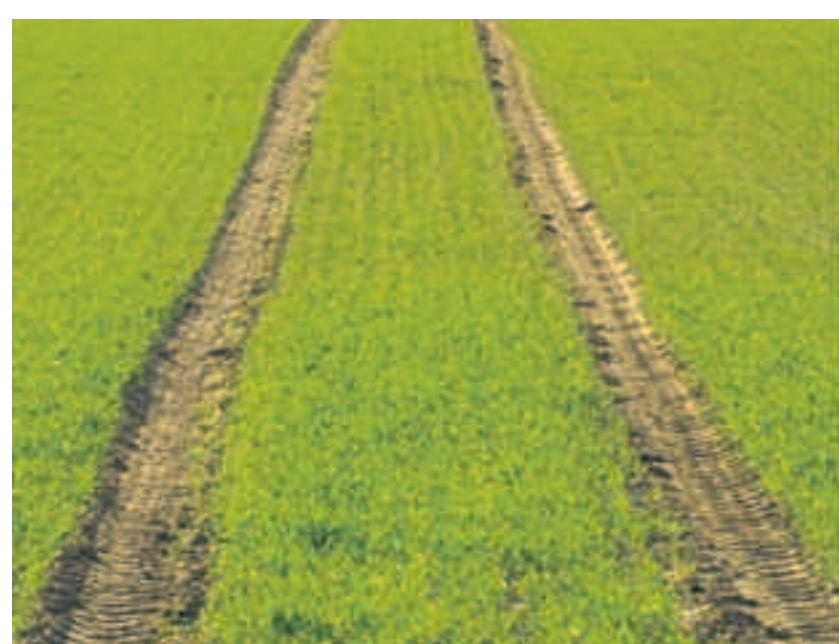
forma más ágil estamos dando soluciones a nuestro colectivo de socios. Baste decir que éste año se está constatando, con carácter general, un incremento sustancial de agricultores que se acercan a su cooperativa a que se les tramite su expediente PAC. Es de destacar, en éste sentido, la muy acertada decisión del Gobierno de Aragón de elaborar un programa informático propio para la tramitación 2015. Efectivamente, y por primera vez desde la instauración del sistema de ayudas agrícolas a la superficie, la Administración Central, a través del FEGA, se ha lanzado a facilitar a nivel nacional un software de gestión de elaboración propia, que ha sido adoptado por todas las CCAA salvo cu-

tro, entre ellas Aragón. Esta arriesgada apuesta, según informaciones que nos llegan de compañeros de otras Federaciones de Cooperativas, se ha mostrado como muy aventurada, máxime en un año tan cargado de novedades, y está provocando una muy grave ralentización en el proceso de tramitación en las CCAA que están utilizando el programa informático del FEGA. Si para Aragón la anunciada ampliación del plazo de solicitud es conveniente, en el caso de éstas Comunidades es absolutamente necesario: imprescindible.

Lamentablemente, y pensamos que precisamente porque en la actualidad la prioridad máxima del FEGA es hacer que su software de gestión funcione en condiciones,

hoy en día y en pleno proceso de tramitación las Entidades Colaboradoras seguimos teniendo un buen número de dudas de aplicación. En particular, en lo relativo a bastantes casos de transferencias de tierras acompañadas de cesiones de importes de futuro Pago Básico, ó la aplicación práctica de la Reserva Nacional. El hecho de que en 2015 se haya encargado a dichas FECC la tramitación de las cesiones de futuro Pago Básico ó las Solicitudes a la Reserva Nacional, supone un hándicap adicional precisamente en un año de máxima dificultad.

En todo caso, todo parece indicar que, pese a dificultades tales como los achaques de juventud del nuevo programa de captura, lo novedoso del software, ó las dudas de aplicación en determinados aspectos, las cooperativas asociadas a Cooperativas Agroalimentarias de Aragón van a poder completar en su fecha el proceso de solicitud PAC2015. ■



Seguimos a tu lado

Cuenta agraria Ayudas PAC AgroSeguro
AgroPyme

Banttierra
NEGOCIO AGRARIO
www.banttierra.es



GANADORES DEL PRIMER CONCURSO DE FOTOGRAFÍA

DE COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS DE ARAGÓN



En fechas pasadas se falló por parte del jurado de la Federación constituido al efecto nuestro primer concurso fotográfico con el siguiente resultado:

CATEGORÍA COOPERACIÓN



1º premio



2º premio



3º premio

CATEGORÍA COOPERACIÓN:

PRIMER PREMIO
ALFONSO FERRER YUS
“ENTRANDO HIERBA”

SEGUNDO PREMIO
Mª JESÚS FRANCÉS GRACIA
“DANDO VIDA”

TERCER PREMIO
VÍCTOR DE LA SIERRA
TABUENCA
“TIERRA”

CATEGORÍA MI COOPERATIVA



1^{er} premio

CATEGORÍA PRODUCTO COOPERATIVO



1^{er} premio



2º premio



2º premio



3^{er} premio



3^{er} premio

CATEGORÍA MI COOPERATIVA:

PRIMER PREMIO. ALFONSO FERRER YUS
"ALMUDÉVAR"

SEGUNDO PREMIO. M^a LUZ BLESÁ BERNÉ "A RESGUARDO"

TERCER PREMIO. SANDRA JIMÉNEZ ULLATE "EN SU ENTORNO"

CATEGORÍA PRODUCTO COOPERATIVO:

PRIMER PREMIO. M^a LUZ BLESÁ BERNÉ "CRECIENDO JUNTAS"

SEGUNDO PREMIO. ISABEL ROY ECHEGOYEN "EN ACCIÓN"

TERCER PREMIO. MANUEL NAVARRO LIZONDO "ORIGEN"

La calidad de todas las fotografías ha sido extraordinaria y queremos felicitar expresamente a todos los participantes invitándoles a todos a seguir enviando a nuestro periódico fotografías que reflejen la importante labor económica y social que cumplen nuestras cooperativas (periodico@aragon.coop lfajarnes@aragon.coop)

Se estima un ligero aumento en la cosecha de fruta de hueso para este 2015

Aumentará la cantidad de paraguayo, melocotón amarillo, nectarina y albaricoque producida, mientras que descenderá la de melocotón rojo y ciruela.

David Carazo

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

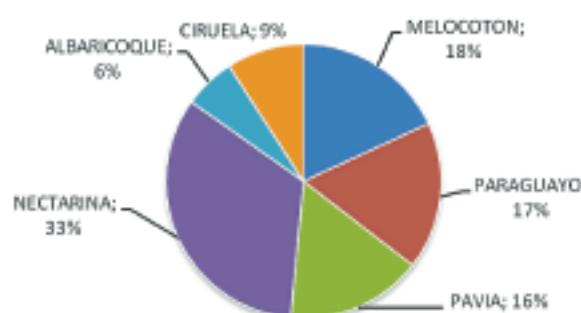
Según las estimaciones realizadas por los técnicos de Cooperativas Agro-alimentarias para la campaña 2015, se espera un ligero aumento en la cosecha de fruta de hueso en España.

De acuerdo con las cifras del estudio, la producción de fruta de hueso ascenderá a 1.646.131 toneladas, lo que supone un ascenso en la producción del 2,08% con respecto a 2014, y del 17,97% respecto a la media de los últimos 5 años.

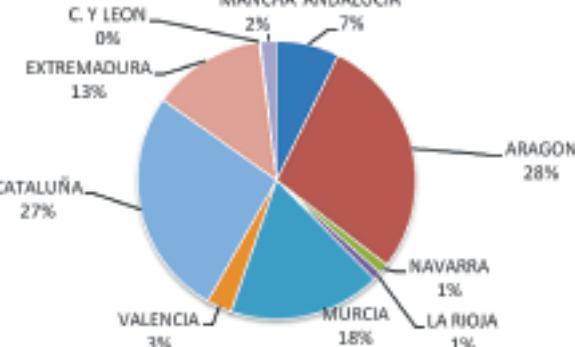
De estas 1.646.131 toneladas, la especie con mayor volumen sigue siendo la nectarina, con un 33%, seguido del melocotón rojo con un 18%, y por primera vez, el paraguayo se sitúa en tercera posición, con un 17% de la producción de fruta de hueso, quedando 1 punto por delante del melocotón amarillo. Se trata de un producto que desde 2010, año en el que comenzamos a tener datos estadísticos de su producción, ha multiplicado por 5 la cosecha obtenida. Previsiblemente, esta producción comience a estabilizarse tras la entrada en producción de un importante porcentaje de las plantaciones realizadas.

Así, se espera una producción de 547.801 toneladas de nectarina (+0,70% en relación a 2014), 298.263 toneladas de melocotón rojo (-0,18%

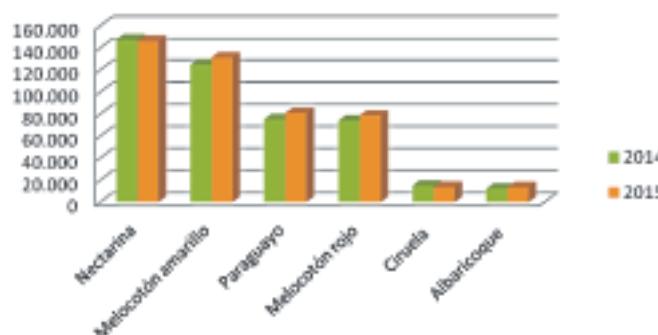
Distribución por especies



Distribución por comunidades



Producción fruta de hueso en Aragón



%, 285.104 toneladas de paraguayo (+11,90%), 264.729 toneladas de melocotón amarillo (+2,70%), 150.284 toneladas de ciruela (8,77%) y 99.950 toneladas de albaricoque (+11,68%).

Se trata, en general, de ligeros aumentos de producción debidos más al aumento de superficie y entrada en producción, que al aumento en sí de los rendimientos. Tengamos en cuenta que 2014 fue

una campaña de plena producción, debido a que las buenas condiciones climatológicas permitieron un buen desarrollo de la fruta, tanto en volumen como en calidad.

Si hablamos de la estructura de producción, se puede destacar que continúa la caída de la superficie de fruta de pepita en favor de la fruta de hueso, la que a su vez se está diversificando con plantaciones de al-

baricoque y cereza. En las zonas productoras mediterráneas, esta diversificación se está realizando con variedades extratempranas, sobretodo de albaricoque y nectarina, cuyo fin último es huir de la temporada de mayor concentración de oferta de fruta de verano.

Es importante destacar que estas previsiones están realizadas en un momento incipiente de la campaña, y que las inclemencias climatológicas pueden hacer variar estas cifras a la baja, datos que deberán ser confirmados en las próximas semanas.

DISTRIBUCIÓN POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS

Por comunidades autónomas, Aragón se presenta a la cabeza en producción de fruta de hueso con un 28%, seguida por Cataluña y Murcia, con el 27% y 18% de la producción, respectivamente.

En Aragón se espera un ligero

aumento de producción (3,5% respecto a 2014), estimaciones de plena producción hasta el momento (igual que en 2014), pero que como se ha indicado, habrá que confirmar en fases más avanzadas de la campaña.

En la zona más tardía de fruta de hueso (Aragón y Cataluña), las condiciones meteorológicas han ocasionado un retraso en la cosecha de alrededor de 10 días respecto de la anterior, lo que hace de éste un retraso relativo ya que la campaña pasada llevaba adelante de 10-12 días en sentido contrario. El final del invierno y comienzo de primavera no se ha caracterizado por su excesivo rigor. Si bien han tenido lugar algunas heladas y episodios de lluvias en época de floración, se espera una campaña con normalidad, con un producto de alta calidad y de calibres superiores a los de la temporada pasada.

¿ERES SOCIO DE UNA COOPERATIVA Y NECESITAS AYUDA INFORMÁTICA?

SOLO POR
12€
MES

¿ESTÁS ATASCADO CON TU ORDENADOR Y NO PUEDES CONTINUAR?

NOSOTROS PODEMOS AYUDARTE,
SOLUCIONAMOS TUS PROBLEMAS TELEMÁTICAMENTE



EXCEL

¿Cómo hacer una tabla de amortización?
¿Cómo hacer una base de datos?
¿Cómo ordenar y buscar datos en excel?



WORD

¿Cómo insertar una imagen o una tabla?
¿Qué se entiende por una marca la agua?
¿Cómo hacer un cálculo en una tabla?



WINDOWS

¿Sabes qué es una extensión de un fichero?
¿Cómo se instala una impresora?
¿Cómo enviar un fichero por e-mail?

Si eres una cooperativa o una empresa
tenemos planes que se adaptan a ti.

cooperativas
agro-alimentarias
Aragón

Tramitamos la nueva **PAC** con la profesionalidad de siempre



En Santander tenemos experiencia durante años en la **tramitación** de la **PAC**. Confíe en nosotros y **adquiera tierras todo el año** y las mejores ventajas exclusivas para agricultores y ganaderos.

ANTICIPO PAC

FINANCIACIÓN DE
SEGUROS AGRARIOS

TARJETA GASÓLEO:
BONIFICACIÓN GRATIS

REDUCCIÓN EN LA
DE COMISIÓNEES DE SERVICIO¹

Queremos
ser tu banco



1. Oferta válida hasta el 15/04/2015 o hasta agotar unidades disponibles (100.000 unidades). La concesión está sujeta a revisión y a la aplicación del bono. El beneficiario de la tarjeta debe ser siempre persona física. Se emite del mismo acuerdo la tarjeta principal y exclusivamente para el que gocie en permanencia al tipo reducido del impuesto a la operación de la tarjeta. La tarjeta no admite transferencia por el intercambio y/o intercambio en el Registro especial correspondiente. Concesión de tarjeta sujeta a la aprobación del Departamento de Riesgo del Banco. 4. Seguro iniciado por Santander Mediación Operadora de Banco Seguros Vitoluzam, S.A. C.R. A-2556031 a través de su filial de Distribución Banco Santander, S.A. Operador inscrito en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones, con N.I.C. 00412. Responsabilidad Civil y Capacidad Financiera cubiertas según legislación vigente. Compañía Aseguradora: CASER, Caja de Seguros Reunidos, Compañía de Seguros y Reaseguros, S.A. 5. Comisiones no financieras, beneficio de acuerdo al contrato. Consultar condiciones y requisitos en oficinas Santander o en www.santander-digital.es

Nuevas obligaciones para etiquetado de la carne a partir del 1 de abril de 2015

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Apartir del 1 de abril será necesario incluir el etiquetado de país de cría y sacrificio de la carne fresca, refrigerada o congelada de porcino, ovino, caprino y aves de corral.

En lo que se refiere al lugar de cría se tendrán en cuenta:

• **PORCINO**

-- En caso de que el animal sacrificado sea mayor de seis meses de

edad, el Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el último período de cría de al menos cuatro meses.

-- En caso de que el animal sacrificado sea menor de seis meses de edad y tenga un peso vivo de al menos 80 kg, el Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el período de cría después de que el animal hubiera alcanzado los 30 kg.

-- En caso de que el animal sacrificado sea menor de seis meses de edad y tenga un peso vivo inferior a 80 kg, el Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el

período de cría completo.

• **OVINO/CAPRINO:** El Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el último período de cría de al menos seis meses o, en caso de que el animal sacrificado sea menor de seis meses de edad, el Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el período de cría completo.

• **AVES DE CORRAL:** El Estado miembro o tercer país en el que haya tenido lugar el último período de cría de al menos un mes o, en caso de que el animal sacrificado sea menor de un mes de edad, el Estado miembro o tercer país en el que

haya tenido lugar el período de cría completo después del engorde.

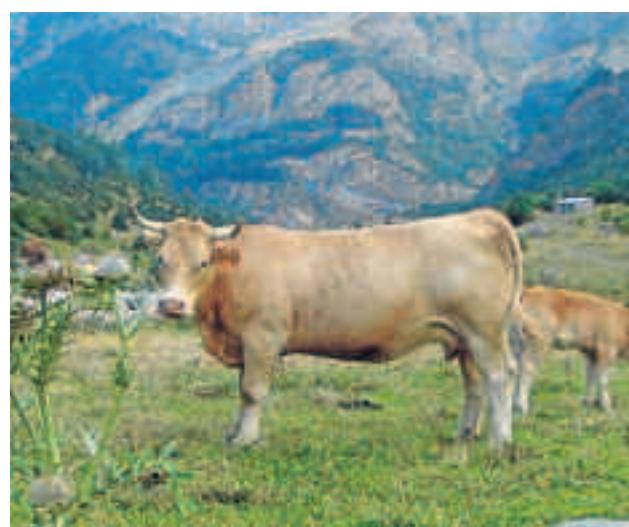
Los mataderos son los responsables de asegurar el vínculo entre la carne y el animal del cual procede. El ganadero deberá conservar aquella documentación que acredite que la información que se ha trasladado en el documento de ICA es correcta.

• Es necesario que la explotación mantenga correctamente actualizado los registros de entrada de animales (fechas, origen y edad/peso de animales importados).

• El certificado sanitario para in-

tercambios intracomunitarios establecido mediante Directiva 64/432/CEE recoge la fecha de nacimiento de los animales, lo que permite verificar la edad en el momento de su entrada en el cebadero español.

• Si se opta por diferenciar animales con etiquetado Origen el ganadero deberá mantener registros que aseguren la trazabilidad de los animales y diferencie animales importados de animales nacidos en España. Para señalar el origen "España" será obligatoria que los animales sean nacidos criados y sacrificados en España. ■



LA TEMIDA PAC 2015 HA LLEGADO ¿Qué aspectos deben tener en cuenta los ganaderos al hacerla?

Yolanda Parrilla

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS ARAGÓN

Solicitar la ayuda de los seguros (de ganado, pastos, retirada cadáveres...) que han suscrito o pretenden suscribir desde el 1 de septiembre de 2014 hasta el 31 de agosto de 2015. Declarar obligatoriamente su explotación en la PAC aunque no lo hiciera en años anteriores.

• Solicitar la ayuda acoplada que le corresponda (Ovino, caprino, vaca nodriza, terneros, vacuno de leche)

• Solicitar la ayuda agroambiental a la que pueda tener derecho (cuidado! Todas las medidas son incompatibles a nivel de superficie y de cabeza de ganado y en el caso de las dos primeras la incompatibilidad es total –un agricultor no puede solicitar las dos para una misma explotación–):

1. Medida 1.1 mantenimiento de rastrojos (estas superficies se pueden pastar, aunque no puede llevarse a cabo ninguna labor hasta el 31/12/2015)

2. Medida 1.2 Cultivo de esparceta para el mantenimiento de la fauna esteparia (Estas superficies no se pueden pastar del 1 al 30 de mayo y hay que realizar una siega anual entre el

1 de junio y el 30 de agosto).

Solamente se puede solicitar en la PAC una de las dos medidas.

3. Medida 1.3 extensificación del pastoreo (La medida cuenta con una prima básica y 3 complementarias- razas, calidad, pastos de montaña- se solicitan todas pero solamente cobrarán las que cumplan los requisitos que certificarán los libros genealógico o las entidades que regulan la calidad certificada).

4. Medida 1.4 Mantenimiento de prados de siega en zonas de montaña.

5. Medida 1.9 Mantenimiento de razas autóctonas españolas de protección especial o en peligro de extinción

6. Medida 3.1.3.3 y 3.4 Ganadería ecológica

• Alegar para aumentar el coeficiente de admisibilidad de pastos (CAP) en los casos que pastemos realmente los mismos. Este año el CAP se ha reducido considerablemente en muchos casos. Desde el sector se está intentando buscar soluciones al problema que esta reducción va a generar a la ganadería extensiva.

• Las superficies que se declaran en la medida 1.3 de extensificación del pastoreo de otros agricultores, no pueden utilizarlos estos últimos para solicitar una medida medioambiental, aunque si pueden utilizarla para activar sus derechos de pago básico, etc...

• Los barbechos que se declaran como cómputo 24 en la PAC (Áreas de interés ecológico) no pueden tener aprovechamiento agrícola ni ganadero "durante 9 meses posteriores a la cosecha y en el periodo comprendido entre el mes de octubre de 2014 y el mes de septiembre de 2015". La administración no nos aclara la interpretación de estas fechas por escrito (podríamos entender que una parcela cosechada en agosto podría aprovecharse el 1 de julio) y se está recomendando a fecha de hoy no sembrar ni pastar hasta el 1 de octubre de 2015 para no tener problemas (estar atentos a novedades). ■

BENEFICIOS EN LA COTIZACION EMPRESARIAL

Los primeros 500 euros de la base de cotización por contingencias comunes no cotizan.

Rocío Joven

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El Real Decreto Ley 1/2015 de mecanismo de segunda oportunidad, reducción de carga financiera y otras medidas de orden social, establece en su artículo 8 un beneficio en la cotización empresarial a la Seguridad Social para los nuevos contratos indefinidos, que se realicen entre el 1 de marzo de 2015 y el 31 de agosto de 2016 y que supongan un incremento del nivel de empleo de la empresa.

El beneficio consiste en que, en los casos de contratación a jornada completa, los primeros 500 euros de la base de cotización por contingencias comunes quedarán exentos de la cotización por cuenta de la empresa. Si el contrato es a tiempo parcial, la jornada debe ser como mínimo del 50% y la cuantía exenta se

reducirá de forma proporcional al porcentaje de jornada.

Este beneficio, se aplicará durante 24 meses. Tras esos 24 meses, las empresas de menos de 10 trabajadores podrán disfrutar de este beneficio durante 12 meses más con una exención sobre los primeros 250 euros.

En cuanto a los requisitos, destacamos los siguientes:

- No haber extinguido contratos de forma improcedente en los 6 meses anteriores.

Este beneficio, se aplicará durante 24 meses. Las empresas de menos de 10 trabajadores podrán disfrutar de este beneficio durante 12 meses más

- Incremento de trabajadores indefinidos y total de la empresa respecto al mes anterior.

- Mantener durante 3 años el nivel de empleo alcanzado.

Se examinará este nivel cada 12 meses, no computando algunas extinciones (dimisión, expiración del tiempo, realización de la obra o servicio y otras). En caso de no mantener procederá la reintegrar la diferencia de forma proporcional al incumplimiento, sin recargo o interés de demora.

Supuestos que quedan excluidos de esta medida, destacan:

- Relaciones laborales de carácter especial.

- Contrataciones de algunos parentes del empresario (excepto hijos <30 años contratados por autónomo individual)

- Trabajadores de los sistemas especiales del Régimen General (empleados de hogar, agrario,...)

- Trabajadores que hubieran tenido contrato indefinido en la misma empresa en los últimos 6 meses.

Esta medida es incompatible con otros beneficios en la cotización



por el mismo contrato, excepto en los casos de contratación de Garantía Juvenil o del Programa de Activación para el Empleo.

BONIFICACIÓN A TRABAJADORES AUTÓNOMOS POR CONCILIACIÓN DE LA VIDA PROFESIONAL Y FAMILIAR

En el mismo Real Decreto Ley en su artículo 9, recoge una nueva ayuda

especial dirigida a los trabajadores autónomos para la conciliación de su vida laboral. Establece una bonificación del 100% durante 12 meses en la cotización al RETA de los trabajadores autónomos sin asalariados que tengan a su cargo menores de 7 años o familiares hasta 2º grado dependientes y contraten a un trabajador por un mínimo de 3 meses y una jornada mínima del 50%.



Contrátelo ya en Ibercaja en cualquiera de las tres modalidades de suscripción:

AGRICULTORES
ASESORÍAS
COOPERATIVAS

y benefíciate de un **25% de descuento**

Este servicio facilita la elaboración del **Cuaderno de Explotación** a través de una plataforma web para **registrar los trabajos y tratamientos fitosanitarios** aplicados en sus parcelas.

Acorde al modelo autorizado del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, incorpora **otros servicios** como:

- **Vademecum** de productos fitosanitarios

- **Visor GIS** para visualizar sus parcelas y los tratamientos aplicados:

Podrás acceder al servicio **en todo momento desde cualquier dispositivo** conectado a internet (ordenador, Tablet...) o desde el móvil a través de la **app**.



Pase por su oficina de Ibercaja o llámenos al 902 111 221 y le informaremos sobre este servicio.

*Es requisito indispensable que el socio este afiliado en 100% al Grupo Ibercaja. Servicio prestado por Zelotes Business SL con C.I.F. B19921903 y sede en Zaragoza. El Grupo Ibercaja incluye: Caja E. Ocaña, Grupo Gregorio Quejido, Nave-75, Instituto de Finanzas de Zaragoza, D. José Luis Merino y Menéndez, el 29 de julio de 2010 se inscribió en el Registro Mercantil de Zaragoza el I.3.01.0175.

Sociedad Cooperativa Agraria San Licer de Zuera



100 AÑOS DE VIDA AGRÍCOLA

LA COOPERATIVA SAN LICER, DE ANIVERSARIO

COOPERATIVA SAN LICER-
COMUNICACIÓN

La Cooperativa San Licer de Zuera, instalada en el Polígono El Campillo, ha cumplido su centenario. Cien años de historia y de vida que se festejaron el pasado 25 de marzo gracias a los actos programados para la ocasión. Uno de ellos fue una cena a la que asistieron unas 1.000 personas, principalmente socios de la cooperativa, el 'alma mater' de esta organización agrícola tan ligada al devenir del campo zufariense.

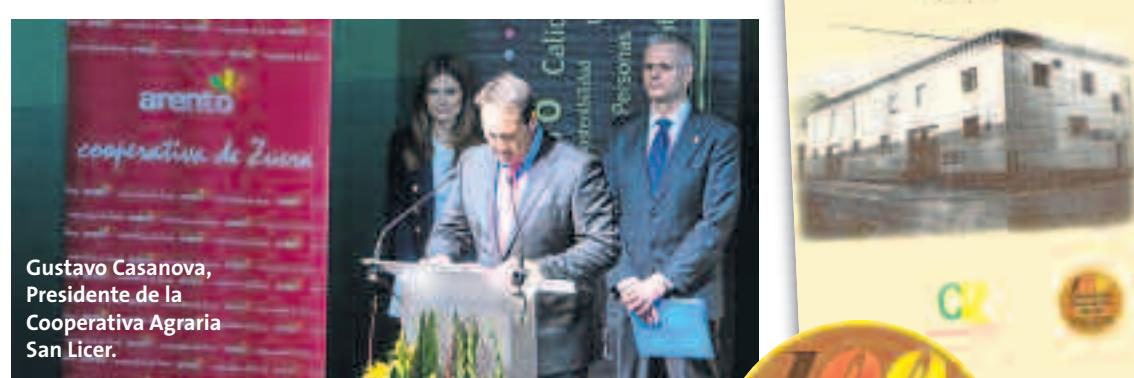
En la cita se aprovechó para presentar un libro que se ha escrito para la ocasión, un trabajo muy especial, ya que para su elaboración se ha contado con la ayuda de historiadores zufarienses e hijos de socios de la organización, apoyándose en la documentación conservada en la cooperativa, así como documentos particulares. El texto se ha titulado 'Un siglo de cooperativismo zufariense, del sindicato agrícola católico de la Villa de Zuera a la cooperativa agraria San Licer'. En el mismo se analiza la historia de esta entidad, "que nació para defender los intereses de sus socios, el trabajo común y su labor social en la localidad", explica el presidente de la cooperativa de Zuera, Gustavo Casanova. Además, gracias a esta publicación "se rinde un homenaje a nuestros mayores". De paso, "animamos a nuestros jóvenes a que conozcan el trabajo que se hace en la cooperativa", indica.

HISTORIA VIVA

La Sociedad Cooperativa Agraria San Licer tiene su origen en el Sindicato Agrícola Católico constituido



Vista general de los invitados.



A la izquierda: José Víctor Nogués (i), Presidente de Cooperativas Agro-alimentarias de Aragón y Luis Miguel Albarrán, Director General de Alimentación de la DGA.

en la Villa de Zuera en 1915, adaptándose posteriormente a la legislación recogida en la Ley de Cooperación de 1942, pasando a denominarse Cooperativa del Campo San Licer y en la actualidad Sociedad Cooperativa Agraria San Licer.

El número de socios ha ido aumentando progresivamente hasta alcanzar la cifra actual de 650. La institución está integrada en el Grupo Cooperativo Agroalimentario de Aragón Arente. La facturación anual de la cooperativa es de 17 millones de euros. Su actividad principal es la comercialización de los productos entregados por los socios: cereales, forrajes, oleaginosas, proteaginosas, almendras, etc. Aunque también se dispone de fábrica de pien-

A nivel nacional, el 30 de agosto el Cupón de la ONCE estará dedicado al centenario de la Cooperativa San Licer

sos, deshidratadora de alfalfa, secadero de cereales y de un parque de maquinaria de alquiler para los socios. Igualmente, se dispone de un departamento técnico a cargo de un ingeniero para el asesoramiento de campo y confección de Solicitudes Ayudas PAC y se confeccionan seguros agrarios y todo tipo. En el año 2006 se abrió la zona comercial para todo el público, que comprende una estación de servicio para la venta de carburantes y una tienda. ■



Obras hidráulicas



-Albanilería en general
-Rehabilitación y reforma
de viviendas

Polígono Valdeferrín, parc. R-132-133
50600 FIA DE LOS CABALLEROS (Zaragoza)
Teléfonos: 976 66 02 09 - 676 47 25 89
Fax: 976 66 42 16
admon@ccbbernardo.com
wwwccbbernardo.com



- Promoción y construcción de
naves agrícolas y ganaderas



Contacte con nosotros sin ningún compromiso,
si quiere que le asesoremos de cómo anunciararse

Contacto:

Ignacio García
ngarcia@aragon.elperiodico.com

976 700 464 - 976 700 419

Red Ganadera Caspe



IV PREMIO A LAS COOPERATIVAS SOCIALMENTE RESPONSABLES 2014

COOPERATIVA GANADERA DE CASPE nace en 1985 con la finalidad de mejorar la calidad de la producción ganadera en base a una diferenciación cualitativa que integrara las necesidades del consumidor final.

COOPERATIVA GANADERA DE CASPE

Desde su fundación, la Cooperativa viene dedicando sus esfuerzos a la fabricación de piensos y a ofrecer servicios ganaderos y de comercialización de las producciones de las personas asociadas, empresas familiares o participadas por ellas. En la actualidad lleva a cabo su fin social en tres comunidades autónomas: Aragón, Cataluña y Comunidad Valenciana.

A lo largo de estos años de existencia ha ido creciendo hasta llegar a la creación de Red Ganadera Caspe que aglutina en una sola empresa competitiva y eficiente al conjunto de sus empresas asociadas liderada por Cooperativa Ganadera de Caspe.

El ámbito de trabajo de Red Ganadera Caspe es el medio rural y su misión es la de dotar a las empresas cooperativas y familiares de unas herramientas de gestión, participación, reinversión y economía de escala sin que por ello deban renunciar a su naturaleza de pequeña empresa familiar. Todo ello en una clara orientación a resultados, para facilitar la viabilidad en el futuro de estas explotaciones de carácter familiar, mediante la identificación y captación de talento (trabajadores), recursos (herramientas), oportunidades (nuevas empresas) partiendo desde los valores de éstas empresas que han hecho que pervivan a día de hoy e incrementando la responsabilidad y acción social que ya se realiza en el medio rural.

Red Ganadera Caspe proporciona al tejido industrial y productivo de la comarca de Caspe y comarcas de influencia un fuerte impacto y valor añadido por la creación de un núcleo de gestión profesionalizada y eficiente que rompe las barreras localistas del medio rural, anima a nuevos emprendedores a unirse a un proyecto de futuro, unido a la tierra y que no depende de otros agentes ajenos a la red.

De acuerdo con su Visión "Ser REFERENTES a nivel nacional en explotaciones ganaderas de porcino manteniendo relaciones satisfactorias y mutuamente beneficiosas con todas las partes interrelacionadas con Cooperativa Ganadera de Caspe (explotaciones ganaderas y mataderos, personas, aliados, sociedad y socios) en el cumplimiento de su misión a través del aprendizaje constante y la mejora continua", tiene implantada el modelo de gestión EFQM de excelencia empresarial (European Foundation for Quality Management). Cooperativa Ganadera de Caspe ingresa en 2010 en el prestigioso Club de Empresa 400 del Instituto Aragonés de Fomento, y en 2013 recibe el reconocimiento del Sello de Excelencia Aragón Empresa que se otorga a aquellas organizaciones que demuestran un alto nivel de compromiso con la Excelencia. En Noviembre de 2014 ha alcanzado los 500+ puntos.

Si, según el Jurado del IV Premio de Cooperativas Socialmente Responsables, sólo lo enunciado anteriormente ya haría merecedora del Premio a Cooperativa Ganadera de Caspe por su preocupación por la excelencia en la gestión empresarial, también ha considerado en sus méritos su preocupación por los ámbitos social y ambiental.

Cooperativa Ganadera de Caspe, ha ganado en 2013 el Premio a la Responsabilidad Social de las empresas en su categoría Acción Laboral por su proyecto "La empresa como agente de transformación social". Este proyecto, puesto en marcha en 2012, parte de una visión integradora que considera el puesto de trabajo como punto de encuentro entre empresarios y trabajadores y a la empresa como el agente más poderoso de transformación social que existe a corto plazo. Esta acción, con un claro carácter ejemplarizante, pone el foco en la relevancia del capital humano de la empresa -tan importante en el modelo de gestión cooperativo-, en cuyo origen se sitúan los valores y principios de la responsabilidad social, así como en la relación



Miembros de la Cooperativa Ganadera de Caspe que acudieron al acto de entrega del Premio



Premio Nacional de las Cooperativas agroalimentarias de España.



Andrés Martín Pinos Presidente de la Cooperativa Ganadera de Caspe en el acto de entrega del Premio.

Red Ganadera Caspe proporciona un fuerte impacto y valor añadido por la creación de un núcleo de gestión eficiente

de la compañía con su entorno local.

De la acción social de Cooperativa Ganadera de Caspe destacamos su apuesta por las personas emprendedoras con proyectos innovadores que puedan generar empleo poniendo en marcha en sus instalaciones el "Centro de Negocios", único en la comarca, con seis despachos totalmente equipados y con todos los servicios y el ambiente de un entorno empresarial sin ningún coste fijo asociado. Asimismo se ha acuñado el término "Cash Flow Social"

como concepto de aporte económico a la sociedad rural de forma sostenida en el tiempo y a través de los distintos grupos de interés de la organización. Es la suma de: sueldos y salarios, retorno de los accionistas, devolución de la deuda, total de inversiones, impuestos devengados y el Fondo de Educación y Promoción. Red Ganadera Caspe en el año 2014 aportó en éstos conceptos a la sociedad 10.4 millones de €.

Deleje ambiental, señalar que Cooperativa Ganadera Caspe, consciente del impacto que su actividad puede tener en el Medio Ambiente, viene procedimentando desde 2007 los impactos ambientales más significativos según los parámetros requeridos de notificación por el Registro de Emisiones y Fuentes Contaminantes PRTR-Aragón, obteniendo en 2011 la Autorización Ambiental Integrada del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental. Así

mismo, es una entidad adherida nivel 2 a la Estrategia Aragonesa de Cambio Climático y Energías Limpias (EACCEL) del Gobierno de Aragón.

Días después de la reunión del jurado que otorgó a Cooperativa Ganadera Caspe el Premio a la Cooperativa Socialmente Responsable en su IV edición, la cooperativa también ha sido premiada en la tercera edición del Premio Europeo a la Innovación en Cooperativas convocado cada dos años por la COGECA, la organización de las cooperativas agroalimentarias de la UE. El proyecto por el que ha recibido el premio en la categoría "Iniciativa empresarial/RSE/Servicio a los socios", desarrolla el trabajo que lleva realizando esta cooperativa desde 2012 para mejorar sus estructuras, de sus empresas asociadas, y de todos sus socios cooperativistas, en general. ■

Red Ganadera Caspe

CASH FLOW SOCIAL

Comentábamos en el artículo anterior la gran importancia que para la Responsabilidad Social de Empresa de Red Ganadera Caspe, tiene el término *Cash Flow Social*, y que pasamos a definir

RED GANADERA CASPE

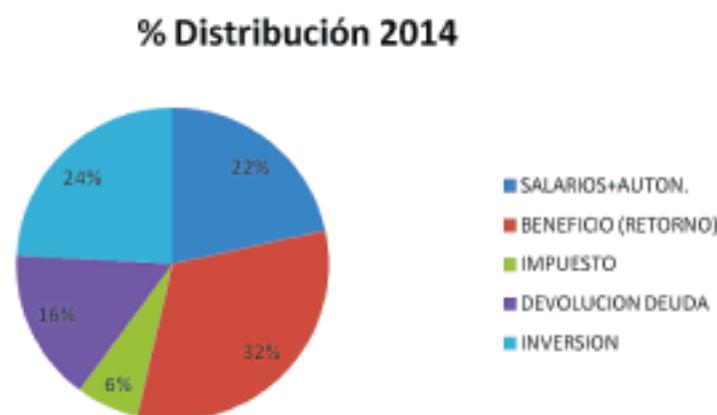
El Cash Flow Social definido según nuestros criterios mide la participación de la sociedad en los recursos generados por la actividad empresarial de una determinada organización, siendo la suma de cinco elementos:

- Sueldos y salarios
- Retorno a empresarios
- Inversiones en activos
- Devolución de la deuda
- Impuestos y donaciones

Sueldos y salarios: corresponden a los costes sociales y a las cantidades económicas que reciben los empleados y autónomos dependientes de una determinada compañía y que como miembros activos de una comunidad aportan sus ingresos económicos a la sociedad en forma de consumo, ahorro, inversiones, donaciones...

Retorno a empresarios: corresponden a los beneficios económicos de una organización. Estos beneficios pueden quedar en la propia compañía para incrementar los fondos propios de la organización y, por tanto, situarla en mejor posición para afrontar el futuro o repartirse entre los propietarios de la organización, en este caso son revertidos igualmente a la sociedad en forma de consumo, ahorro, inversiones, donaciones...

Inversiones en activos: mide la magnitud por la cual una determinada entidad empresarial realiza inversiones en inmuebles, bienes de



CONCLUSIÓN 1

La suma de los cinco elementos del Cash Flow Social mide del aporte real de una determinada organización a la sociedad.

CONCLUSIÓN 2

El equilibrio relativo entre los cinco elementos del Cash Flow Social mide como distribuye una determinada organización su aportación a la sociedad

equipo, bienes intangibles, I+D+i, etc. Es una aportación a la sociedad porque rentabiliza y aprovecha el talento de las personas, la renovación de bienes obsoletos o desfasados y la innovación de procesos y productos, tanto propia como la disponible en el mercado.

Devolución de la deuda: surge de la necesidad empresarial de solicitar recursos financieros para desarrollar su actividad, ya sea en inmovilizado o en circulante, y como

aprovechamiento de los ahorros de la comunidad. La devolución de la deuda implica el acierto de ese préstamo financiero, y la no devolución significa no solo el error del préstamo sino el coste de oportunidad social que implica el no habérselo prestado a otra organización.

Impuestos y donaciones: el Estado recauda el impuesto legalmente establecido sobre el beneficio empresarial.

De esta forma los diferentes gobiernos públicos: europeo, nacional, autonómico, provincial, comarcal y municipal aplican parte de los recursos económicos que genera una actividad empresarial para distribuirlos según sus principios democráticos, básicamente en educación, sanidad, pensiones, infraestructuras, etc. Adicionalmente las organizaciones pueden colaborar directamente con proyectos de responsabilidad social mediante donaciones y, en el caso particular de las sociedades cooperativas, a través del Fondo de Educación y Promoción. ■

Gobierno cooperativo VII Congreso Nacional de Cooperativas Agroalimentarias

RED GANADERA CASPE

a ciudad de Valencia acogió los días 26 y 27 de febrero el VII Congreso de Cooperativas Agro-alimentarias de España, que fue inaugurado el día 26 por el presidente de la Organización, Ángel Villafranca, acompañado del presidente de Cooperatives Agro-alimentàries de la Comunitat Valenciana, José V. Torrent; el presidente del Banco de Crédito Cooperativo Cajamar, Luis Rodríguez González; la ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina y el presidente de la Generalitat Valenciana, Alberto Fabra.

UNA MIRADA AL FUTURO

Bajo el lema "Razones de Futuro", el VII Congreso analizó el futuro

del sector y, concretamente, cómo las cooperativas deben afrontarlo. Esta mirada hacia adelante giró en torno a tres grandes ejes temáticos: Integración de las cooperativas, Innovación e Internacionalización, que se fue desgranando a través de varias mesas redondas, ponencias y talleres de trabajo.

En este contexto cooperativas de primer nivel del panorama nacional participaron en diferentes talleres en los que trataron de trasladar experiencias y soluciones, así como la mirada al futuro.

D. Tomás Fillola Director General de Red Ganadera de Caspe, con cooperativas como Cobadu, Cooperativa Virgen de las Viñas, Garlan,... etc. participaron en una mesa redonda en la que trataron de dar su visión sobre el Gobierno en las Cooperativas agroalimentarias. ■



Tomás Fillola Director General de cooperativa Ganadera de Caspe junto a Rafael Sánchez Director General de Cobadu.



AINUR cumple 20 años

AINUR, empresa especializada en dar servicio al sector primario y agroalimentario, cubre desde hace 10 años un espacio que otras empresas no cubrían.

El mantenimiento de naves (trabajo sobre cubiertas, estructuras, trabajos con riesgo de amianto), limpiezas de silos, limpiezas criogénicas, sistemas de protección en altura son nuestras principales especialidades.

La variedad de los trabajos realizados durante todos estos años, nos proporciona una amplia experiencia en dar soluciones adaptadas a cada proyecto, siempre com-

patibilizándolo con la seguridad y eficacia en el trabajo.

Gracias a nuestro personal cualificado, le ofrecemos la solución más adecuada a cada situación y nos permite asegurar el éxito en la satisfacción del cliente.

Si quiere realizar cualquier tipo de consulta o solicitar presupuesto:
ainur@ainurvertical.com
o teléfono: 976 279 566.

Red Ganadera Caspe



CREACIÓN DE UNIDAD DE INNOVACIÓN EN COOPERATIVA GANDERA DE CASPE



Cristina Casado Yuste

RESPONSABLE DE COOPERATIVA GANADERA DE CASPE DE LA UNIDAD DE INNOVACIÓN

ganado porcino para la alimentación humana), y nuestros objetivos fundamentales - eficiencia en costes para nuestro cliente interno, que se corresponden a las empresas familiares ganaderas, y aportar valor a nuestros clientes externos, la industria cárnica de exportación- nos han ido llevando estos últimos años a innovar en diferentes aspectos: en procesos, con la incorporación de EFQM como base del modelo de gestión; en producto y servicio con especial incidencia en la eficiencia alimentaria (responsable del 67% de coste de producción) a través de proyectos CDTI, financiación del MAGRAMA: incluso innovación en organización, con el proyecto RED Ganadera Caspe.

operativa Ganadera de Caspe opera en el Sector del Porcino Intensivo, el cual concentra tanto el 48% de su producción como del sacrificio de ganado en la zona noreste (Aragón y Cataluña). Este es un sector muy competitivo y eficiente: ya que no se encuentra nada subvencionado y está regulado en numerosos ámbitos (prevención riesgos laborales, seguridad e higiene alimentaria, medioambiente, bienestar animal, etc.). En el sector del porcino intensivo operamos en mercados globales, tanto para la compra de materias primas, necesarias para la elaboración del pienso, como para la venta de nuestros productos, carne de porcino para alimentación humana. Otra característica de nuestro sector, es que nuestros productos tienen un bajo poder de marca y poco valor añadido, lo que nos lleva a trabajar con márgenes bajos. Por el contrario somos un sector que posee gran capacidad de absorción de personal técnico cualificado (Licenciados en veterinaria, biología, Ingenieros Agrónomos...) que nos permite la incorporación continua de avances tecnológicos en diversos ámbitos (genética, nutrición, instalaciones, bienestar...).

Las características descritas del sector, la misión de nuestra organización (asesoramiento y abastecimiento integral de nuestras granjas asociadas, la producción de piensos para las mismas y la producción de

Dada la relevancia de este valor y la firme convicción de que la Innovación es necesaria para poder ofrecer a nuestros accionistas un modelo de negocio rentable y sostenible que asegure su relevo generacional y que a su vez aporte valor a nuestros clientes externos, se decidió realizar un análisis y valoración del tratamiento que la empresa realizaba de los procesos de Innovación para la optimización de su funcionamiento y resultados desde un punto de vista técnico, económico y financiero.

Este es un sector muy competitivo y eficiente; ya que no se encuentra nada subvencionado y está regulado en numerosos ámbitos

Tras este diagnóstico se detectaron más de 183 mejoras realizadas entre los ejercicios 2013 y 2014 en todas las áreas de trabajo de la empresa: con lo que se determinó la necesidad de desarrollar la creatividad de forma más estructurada y colectiva bajo un Sistema de Gestión de la Innovación. Para ello se creó la Unidad de Innovación y el Comité de Innovación.

La Unidad de Innovación como estructura organizativa que articula correctamente la gestión de la Innovación y llevará el Control y la Gestión de todo el proceso de Innovación empresarial, desde la generación de ideas hasta el desarrollo de proyectos de innovación y el Comité de Innovación, que bajo la responsabilidad de Dirección y coordinada por un interlocutor con Equipo de Dirección, es el equipo humano formado por un responsable de cada una de las áreas de trabajo de la organización, que da soporte a la Gestión de la Innovación, impulsa la cultura de la innovación a toda la organización y es sistema de análisis y reflexión que permite identificar proyectos de innovación en todas las áreas de trabajo.

A partir de la formalización de esta estructura, su inclusión en el Organigrama de Equipos de Dirección, de su refuerzo con personal técnico cualificado y una vigilancia tecnológica continua, se desarrolló una cartera viva de proyectos que irá conformando el Plan Estratégico de Innovación, paralelo y adelantado en el tiempo al Plan Estratégico Operativo. La financiación de esta estructura así como el desarrollo de proyectos, se realiza a partir de la actividad industrial de la organización y de las ayudas públicas disponibles en cada momento y para ello fue necesaria la creación de un Plan financiación potencial y un Plan certificación fiscal.

A través de la Innovación, tenemos como objetivo, mantener la ventaja competitiva en el coste de producción y llevar a cabo una gestión excelente que nos permita el desarrollo de nuestras empresas familiares y su relevo generacional.

Innovación es todo CAMBIO basado en el CONOCIMIENTO que aporta VALOR.



CÁTEDRA IBERCAJA Competitividad industrial y tecnológica en los cambios de ciclos económicos

RED GANADERA CASPE

El día 8 de abril en el Patio de la Infanta de Ibercaja durante las jornadas "CÁTEDRA IBERCAJA" competitividad industrial y tecnológica en los cambios de ciclos económicos, tuvieron lugar varias ponencias así como Mesas redondas en las que se habló de diversificación como modelo para alcanzar competitividad.

La Cátedra Ibercaja de Competitividad y Diversificación Industrial y Tecnológica entre la Universidad de Zaragoza y la Obra Social de Ibercaja -con la colaboración del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón tiene el objetivo de favorecer la evolución tecnológica y productiva de la industria del valle medio del Ebro.

Estas conferencias tienen el fin de analizar y debatir sobre la situación actual en los sectores Agro-

alimentario, Construcción de vehículos, Metalmeccánico, Papel y Transporte y Logístico y explorar los avances en innovación tecnológica que permitan una diversificación de su actividad y por tanto, una mejora de su competitividad.

Por otro lado, se exploran los factores que hacen que las empresas mantengan su competitividad y liderazgo en el mercado.

D. Tomás Fillola Vicente Director General de Cooperativa Ganadera de Caspe, participó junto con D. Francisco Bauza Executive task force de Schindler, D. Ricardo Cañavate Director de diversificación de Saica y Ricardo Carreras Director de Estrategia, Marketing y Comunicación de Carreras, en la Mesa redonda sobre Decisiones estratégicas que mejoran la competitividad de las empresas, en las que cada uno de ellos fue desgranando cuál es el impacto de las decisiones estratégicas en los diferentes sectores a los que representaban.

LA CULTURA DE LA INNOVACIÓN

RED GANADERA CASPE

El martes 24 de marzo en el Hotel Palafox de Zaragoza dentro del Programa Aragón empresa del IAF, Cristina Casado Responsable de la Unidad del I+D+i de la Cooperativa Ganadera de Caspe expuso la experiencia en Innovación de RED Ganadera Caspe.

La exposición de Cristina trató de transmitir a los asistentes la experiencia en la creación de una Unidad de I+D+i, la implementa-

ción en la cultura de la organización, así como la implicación, a través del "Comité de Innovación", de todas las personas que pueden aportar innovación en su puesto de trabajo en la organización. La Jornada fue inaugurada por D. Antonio Gasión Director General del IAF y clausurada por D. Arturo Aliaga Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón. En ella se firmó un protocolo que permitirá difundir en la Comunidad Autónoma el Estudio de la Cultura de la Innovación en España y poner en marcha iniciativas que favorezcan su extensión.

Grupo Pastores - Oviaragón



OviSpain recibió el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria y el premio a la integración cooperativa del 25 Congreso de Cooperativas

OVIARAGÓN – GRUPO PASTORES

La Ministra de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente, Isabel García Tejerina, entregó en día 6 de Abril en Madrid el reconocimiento como Entidad Asociativa Prioritaria a los co-presidentes de OviSpain, Francisco Aragón y Macario Quílez.

En su discurso, la ministra ha destacó la importancia de OviSpain, "para fomentar el desarrollo del sector que necesita constituir grupos de mayor dimensión y mejor organización", felicitando a sus representantes, "que han creado la primera Entidad Asociativa Prioritaria nacida al amparo de la Ley de integración cooperativa".

Macario Quílez, a su vez presidente de Oviaragon, señaló que "esta alianza servirá para potenciar nuestras comunes misiones cooperativas de mejora de la rentabilidad y calidad de vida de los socios ganaderos". Y que "no es una unión

oportunista sino un paso firme necesario y seguro para ser la marca española referente del cordero de calidad en mercados internacionales y que permitirá además regular el mercado nacional".

Y Francisco Aragón, presidente también de Cordesur, agradeció "a los equipos humanos del Ministerio y de Cooperativas Agroalimentarias que han hecho posible OviSpain, la cooperativa de ovino española con el volumen necesario para comercializar con más fuerza".

OviSpain la forman EA Group (integrada por las cooperativas de segundo grado Oviso de Extremadura y Cordesur, de Andalucía Occidental); la cooperativa Cosegur, que reúne a productores de la Raza Segureña, de Andalucía Oriental, Murcia y Castilla La Mancha; y Oviaragón, cooperativa ganadera de ovino líder en Aragón y principal productora de Ternasco de Aragón IGP. Un total de 2.800 ganaderos de ovino que gestionan en torno a 1,4 millones de ovejas, lo que supone cerca del 15% del total de la cabaña

de ovino de carne española.

Destacar además que durante el 25 aniversario del Congreso de Cooperativas, OviSpain fue galardonada con el premio Integración Cooperativa el Consejo Rector de Cooperativas Agroalimentarias decidieron otorgar el reconocimiento a la entidad por su decidida apuesta por la integración supra autonómica que une a cooperativas de Aragón, Extremadura y Andalucía, como fórmula para ganar dimensión y poder alcanzar así una mejor posición en el mercado internacional, ayudando a la mejora de la rentabilidad de sus ganaderos asociados. Y que, además, ha sido la primera entidad asociativa prioritaria reconocida.

El premio fue entregado por Bernabé Sánchez-Minguez Martínez, Director General Corporativo del BCC-Grupo Cooperativo Cajamar y recogido por los tres presidentes de las cooperativas que forman OviSpain: Francisco Aragón (EA Group), José Puntas (Cosegur) y Macario Quílez (Oviaragón). ■



COMIENZA LA CAMPAÑA DE PROMOCIÓN DE CORDERO Y LECHAL DE INTEROVIC

El Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente ha dado comienzo a la campaña de promoción de la carne de cordero y lechal en España 'Vuelve a disfrutar de la carne', dotada con un presupuesto de 4 millones de euros y cofinanciada por la Unión Europea, el Ministerio y el propio sector, gracias a los fondos procedentes de la Extensión de Norma. En esta campaña, desde Pastores han colaborado activamente desde el inicio de la campaña.

Según la Interprofesional del Ovino y Caprino de Carne (Interovic), el objetivo de la campaña es aumentar en un 5% el consumo de esta carne durante los próximos tres años, de modo que a finales de 2018 se comercialice un 20% del producto con las nuevas presentaciones más pequeñas y sencillas de cocinar.

En el largo plazo, se pretende conseguir que en menos de diez años se comercialice el 40% de la carne de cordero a partir de los nuevos cortes y que más del 50% de los consumidores sea menor de 55 años.

El Programa Europeo de Promoción se va a desarrollar

durante los años 2015, 2016 y 2017. Los ejes de la campaña de promoción serán la formación y la modernización del producto con la introducción en el mercado de nuevos cortes y presentaciones.

Para el primer año se han programado 42 jornadas de formación en varias provincias españolas, en las que un carnicero y un cocinero darán a conocer las nuevas presentaciones de cordero y lechal a carniceros, comercializadores, estudiantes de Escuelas de Hostelería, como futuros prescriptores del producto y sus nuevas formas de prepararlos.

Además, durante los tres años del programa se van a realizar visitas en 15.000 carnicerías (el primer año, en 5.500 establecimientos). También se pondrá en marcha una web con vídeos tutoriales de los nuevos cortes con el objetivo de llegar al 20% de las carnicerías.

Las acciones directas llegarán al consumidor a través de un spot de televisión, que se emitirá durante seis semanas desde el 23 de abril en la franja horaria de máxima audiencia.



INGENIEROS PARA LA INDUSTRIA Y EL MUNDO RURAL

- Industrias agroalimentarias
- Granjas y almacenes
- Embalses y canalizaciones
- Industrias e instalaciones
- Topografía
- Comercio



INAGRO
consultores

- PROYECTOS DE :
- INSTALACIONES E INDUSTRIAS
- INDUSTRIAS AGROALIMENTARIAS
- REGADÍOS
- GRANJAS Y ALMACENES
- ARQUITECTURA, URBANISMO Y OBRAS PÚBLICAS
- SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS
- ESTUDIOS MEDIOAMBIENTALES
- TOPOGRAFÍA
- VALORACIÓN Y PERITACIONES
- SUBVENCIONES

Ayda. María Moliner, 16. 22004 HUESCA
Tel.: 974 226 672 - Fax: 974 230 815
www.inagrohuesca.com

Grupo Pastores - Oviaragón



Grupo Pastores cierra 2014 con un aumento del 4% de cuota de mercado en España y del 10% de venta de Ternasco de Aragón a carnicerías

Oviaragón-Grupo Pastores celebró, coincidiendo con FIGAN, su Asamblea General de socios anual en la que se aprobaron por mayoría absoluta el informe de gestión y las cuentas anuales del pasado ejercicio.

OVIARAGÓN - GRUPO PASTORES

En comercialización destaca el aumento del 4% de la cuota de mercado de carne de cordero vendido en España, al disminuir la actividad sólo un 5% en un año con caída del consumo de cordero próxima al 9% según los datos del MAGRAMA. En Aragón, Pastores supera la venta del 50% del total del cordero que se consume, representando además el 73% del global del Ternasco de Aragón.

Pastores ha incrementado las ventas de Ternasco de Aragón un 10% en carnicerías del Valle del Ebro, Aragón y Cataluña, un canal

que ya supone un 46% del total de las ventas del grupo.

Los precios de compra al ganadero han experimentado un aumento de 68,2€ de media en 2013 a 71,61 euros de media en 2014, cuya subida se ha consolidado en el primer trimestre del nuevo ejercicio, gracias en parte a la exportación. Una buena noticia para el ganadero que contrasta con un mercado especulativo y opaco con un consumo en descenso en España.

La innovación sigue siendo un eje diferenciador en la estrategia de Grupo Pastores. En nuevos productos destaca en 2014 la consolidación de la referencia "Longaniza



Stand Oviaragón en FIGAN.

de Ternasco de Aragón" con un aumento de las ventas del 71%. Y se ha trabajado en 8 proyectos de I+D+i, como por ejemplo el desarrollo de 14 referencias al vacío para punto de venta que resultan más atractivas para el consumidor, con más días de vida útil, sin exudados y resolviendo la problemática de pinchazos en este tipo de productos.

En el mercado exterior, consolidada la exportación de cordero vivo a países árabes, es destacable el importante avance de la marca Agnei Ibérico que ha pasado de 25.000 kilos en 2013 a 60.000 en 2014, con venta en varios países de Europa, en Hong Kong y en Emiratos Árabes. Agnei Ibérico es el cordero abanderado de máxima calidad para internacional, el cual se presenta y distribuye en despiece deshuesado en vacío y congelado.

En 2014 Grupo Pastores sigue apostando por la formación como pieza clave para la viabilidad del sector y mejora de la calidad de vida de nuestros ganaderos, con 11.990 horas lectivas para 790 socios y trabajadores.

El grupo cooperativo tiene como misión "Mejorar la rentabilidad y la calidad de vida de sus socios ganaderos" y potencia proyectos que permitan mejorar en esta línea. En 2014, destaca por parte del Equipo Veterinario Ovia-

ragón la consolidación del Plan EVOlucionar de mejora de rentabilidad para ganaderos, con la aplicación 345 de estos planes, multiplicando por cuatro los de 2013. El objetivo es que en 2020 se hayan acogido los 600 socios y que produzcan al menos los mismos corderos que producen los 912 socios ganaderos actuales.

En términos financieros, cabe destacar un incremento de 112.000 euros netos de capital social y una morosidad prácticamente nula (apenas un 0,07% de la cifra total de negocio, cuando en el sector es superior al 2%). Además, el nivel de endeudamiento de la empresa es el más bajo desde 2001 y el cash flow alcanza los 600.000€.

Este 2015 del 17 al 20 de Marzo tuvo lugar en la Feria de Zaragoza FIGAN-FIMA Ganadera la feria internacional de producción animal. Grupo Pastores-Oviaragón estuvo presente con un Stand donde se recibió a los socios y a todo aquel que quiso acercarse.

Se presentaron las novedades al respecto de los servicios y planes ofrecidos por la cooperativa para la mejora de la rentabilidad y calidad de vida de los ganaderos que es la misión de la empresa.

Estoy más que seguro...

¡Estoy agroseguro!

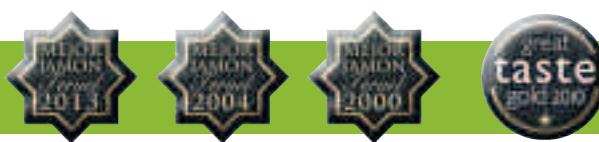
Una inundación, una tormenta inesperada, el pedrisco... son muchos los riesgos climáticos que un agricultor no puede controlar. Riesgos que pueden arruinar una buena cosecha de cereales de la noche a la mañana. Por eso, cuando me preguntan si estoy seguro, yo siempre respondo... ¡Estoy AGROSEGURO!

agroseguro

ABIERTO PERÍODO DE CONTRATACIÓN DEL MÓDULO P

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO DIRÍJASE A: MAPFRE SEGUROS DE EMPRESAS • SEGUROS GENERALES RURAL • CAJA DE SEGUROS REUNIDOS (CASER) • AGROMUTUA-MAVDA, S.D.A. MUTUA DE SEG. + PELAYO, MUTUA DE SEGUROS A PRIMA FIJA • PLUS ULTRA SEGUROS • UNIÓN DEL DUERO, C.I.A. DE SEGUROS • ALLIANZ COMPAÑIA DE SEGUROS • CASER MEDITERRÁNEO SEGUROS GENERALES, S.A. • MUTUALIDAD ARROCERA DE SEGUROS • HELVETIA C.I.A. SUIZA S.A. DE SEGUROS • BBVA SEGUROS, S.A. DE SEGUROS • GENERALI DE ESPAÑA, S.A. SEGUROS • AXA SEGUROS GENERALES • ASEFA, S.A. SEGUROS • SEGUROS CATALANA OCCIDENTE • FIATC, MUTUA DE SEGUROS Y REASEGUROS • MGS SEGUROS Y REASEGUROS S.A. • REALE SEGUROS GENERALES • CAJAMAR SEGUROS GENERALES S.A. • MUSSAP, MUTUA DE SEGUROS • SANTA LUCÍA, S.A. C.I.A. DE SEGUROS

Grupo Arcoiris



ARCOIRIS



Nuevo éxito de las Jornadas Porcinas en Peñarroya de Tastavins

Elisabeth Martí

PERIODISTA ESPECIALIZADA
EN COMUNICACIÓN ALIMENTARIA

Las Jornadas Porcinas, organizadas por Ganadería Unida Comarcal (GUCA), sociedad de Grupo Arcoiris, han vuelto a marcar un nuevo hito en la celebración de con-

Los ponentes son destacados veterinarios, investigadores o directores de empresas e instituciones punteras en el sector porcino

ferencias de interés para los ganaderos. Cerca de 100 personas por día se interesaron en las ponencias que durante los días 6 y 7 de abril tuvieron lugar en la ermita de Virgen de la Fuente, en Peñarroya de Tastavins (Teruel) y cuyos temas circundaron sobre gestión de explotaciones y optimización de procesos productivos, bienestar animal, prevención de enfermedades y medidas paliativas, además de exportación. Los ponentes son destacados veterinarios, investigadores o directores de empresas e instituciones punteras en el sector porcino. Los asistentes señalaron un año más las ponencias como altamente interesantes, puesto que están enfocadas a mejorar los conocimientos técnicos de los ganaderos en temas que repercuten notablemente en su día a día y que ayudan a la hora de mejorar la eficiencia de las explotaciones.

TEMAS DE INTERÉS PARA EL SECTOR PORCINO DE 3 COMARCAS UNIDAS

Todas las ponencias se programaron por la tarde para hacerlas compatibles con la jornada laboral de los ganaderos y conseguir la máxima asistencia. La repercusión

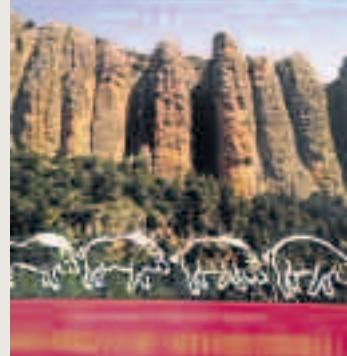
XV JORNADAS PORCINAS

ELISABETH MARTÍ

PERIODISTA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN ALIMENTARIA

MARTES 7 DE ABRIL: PROCESOS, PATOLOGÍAS, PREVENCIÓN Y ESTRATEGIA.

Una buena parte de la programación del primer día estuvo enfocada a la mejora de procesos, patologías, prevención y estrategia. Juan Grandia Torner fue el veterinario encargado de abrir la primera ponencia sobre nuevas medidas para incrementar el bienestar animal en reproductoras minimizando el estrés, patologías y problemas reproductivos. El veterinario y estadístico Alberto Morillo Alujas sugirió algunas pautas sobre cómo incrementar los beneficios a partir de la mejora integral de los procesos. Tema muy ligado a la reducción de costes en las explotaciones, aspecto sobre el que dedicó su ponencia Pep Font i Puig, de SIP Consultores. Un habitual de las jornadas porcinas y todo un referente en el sector porcino como es Enric Marco habló sobre las nuevas estrategias en cuanto a PRRS y PCV



importancia de la desmedicalización y la adaptación a futuras normativas legislativas. Tras la pausa, Enric Marco se centró en la optimización de recursos con una llamativa ponencia sobre como conseguir lechones de 23 kilos de peso en 60 días de vida. Kiko Abenia, director de exportación de Valls Companys, destacó un tema de interés reciente como es las fortalezas y debilidades de la exportación. Como es habitual en las últimas ediciones, Enrique Novales, jefe del Servicio de Recursos Ganaderos del Gobierno de Aragón, clausuró las jornadas agradeciendo la alta participación de los ganaderos de la zona y destacó la importancia de la celebración de este tipo de eventos para el avance y mejora del sector ganadero porcino en Aragón.

MIÉRCOLES 8 DE ABRIL: PATOLOGÍAS, OPTIMIZACIÓN DE RECURSOS Y EXPORTACIÓN.

La primera parte de la ronda de ponencias se centró en patologías. De este modo, Álvaro Aguaron, de Labs Syva abrió la primera charla de la tarde del 8 de abril con interesantes aportaciones sobre el mal rojo del siglo XXI, la patología clásica en la producción moderna. El veterinario director de Anprogaporc, Miguel Ángel Higueras, habló sobre la



de las ponencias interesó a más de 200 ganaderos, en su mayor parte procedentes de las comarcas de Matarraña, Terra Alta y Maestrazgo. A pesar de que estos territorios se encuentran en 3 provincias diferentes (Teruel, Tarragona y Castellón respectivamente) los ganaderos comparten problemáticas

comunes en un territorio colindante. Miguel Ángel Juvera, director veterinario de GUCA, realizó la presentación de los ponentes y se encargó de la organización técnica de este evento que se ha convertido en todo un referente para los socios de Grupo Arcoiris.

DESBROTADOR MANUAL PATENTADO

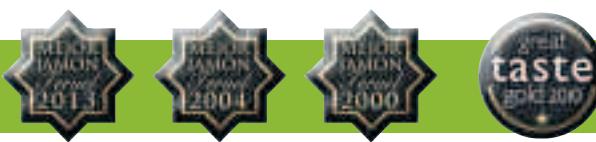
¡AGRICULTOR! PARA ENTRE MAZANAS MÁS DE 1.000 PLANTAS AL MIN

✓ Fácil manejo.
✓ Rentabiliza la producción (desbrozando más de 1.000 plantas por hora).
✓ Para plantaciones de cualquier edad.
✓ Trabajo en posición del cuerpo erguido. (Evitando dolores de espalda y lumbares)

Nueva herramienta agrícola para la eliminación de los brotes verdes que aparecen en los troncos de vides, olivos, almendros, frutales, árboles ornamentales...

Información y puntos de venta en los distribuidores indicados en la página web www.desbrotadormanual.es (CON VIDEO DEMOSTRATIVO) o en el teléfono 660 362 887

Grupo Arcoiris



ARCOIRIS



GUZO realiza un estudio en I+D+i

El objetivo es reducir la problemática de la nueva legislación en materia de bienestar animal

Elisabeth Martí

PERIODISTA ESPECIALIZADA EN COMUNICACIÓN ALIMENTARIA

Ganadería Unida Comarca 1 (GUZO), en Valderrobres, junto con la Cooperativa Agraria San Miguel, de Tauste, han realizado en un proyecto sobre Investigación, Desarrollo e Innovación sobre cómo afectan y cómo reducir las nuevas medidas en bienestar a cerdas reproductoras. Los resultados de los ensayos se han visto reflejados en un estudio de la Universidad de Madrid y la Universidad de Zaragoza que pretende analizar cómo minimizar el estrés, el número de patologías y los problemas reproductivos en estos animales. Durante varios meses los técnicos veterinarios de GUZO han realizado pruebas de campo en las explotaciones de Valdemanen y Hermanos Antolín, ambas ubicadas en la comarca del Matarraña y pertenecientes a socios de GUZO. Éstos son dos buenos ejemplos de granjas adaptadas a las nuevas normativas, siendo de antigua creación pero con reforma reciente y de nueva construcción.

OBJETIVO: ESTUDIAR CÓMO REDUCIR LESIONES Y ESTRÉS

Este proyecto se planteó con el objetivo general de incrementar el bienestar animal en cerdas reproductoras y definir nuevas pautas para mejorarlo teniendo en cuenta las condiciones de las explotaciones porcinas españolas. Para ello se estudiaron diferentes condiciones ambientales, distribución de superficie, tipo de explotación, genética y manejo alimentario, sanitario y reproductivo. Los técnicos veterinarios de GUZO estudiaron la aplicación de nuevas medidas para minimizar el estrés, así como la incidencia de patologías generalizadas y específicas en extremidades, o problemas productivos y reproductivos, tales como abortos y repeticiones.

RESULTADOS REVELADORES

Los parámetros estudiados han sido tanto físicos, analizando las lesiones cutáneas y podales de los animales, como hormonales, estudiando el nivel de cortisol en orina como indicador de estrés. Con los resultados se ha visto como el número de heridas y cojeras no solo se mantiene, sino que se incrementa en parque respecto a jaula, ya que al estar las cerdas en un entorno abierto se establecen jerarquías, crece la rivalidad y se causan más lesiones entre ellas. En cuanto al nivel de estrés, las muestras tomadas en orina tanto en las jaulas tradicionales como en parque, no muestran una disminución de cortisol en orina en los animales

alojados en grupo, por lo que no se asocia el estar las cerdas alojadas en grupo a un entorno más beneficioso.

MEJORAS PRODUCTIVAS

Gracias al estudio de diferentes variables en el comportamiento y en la adaptación de las cerdas al nuevo entorno, los veterinarios han incorporado cambios en la alimentación de los animales, así como modificaciones en el espacio, que si han contribuido notablemente en la mejora del bienestar. En este sentido, se ha incorporado aceite de pescado y minerales quelados a la alimentación, un nutriente con un alto componente en Omega 3. Los técnicos barajan la posibilidad de que éste haya sido el responsable por un lado de la mejora en la cojera de las cerdas y por otro lado, en un menor índice de agresividad, dadas las buenas propiedades de este tipo de aceite. Según Mikel Izaguirre, técnico veterinario de GUZO y responsable de las pruebas realizadas para el estudio, también se ha observado que

Los resultados son reveladores, las cerdas reproductoras en parque sufren más lesiones podales y cutáneas sin disminuir el estrés

tras aplicar mejoras en el suelo y en las camas de las cerdas éstas padecían un menor grado de estrés, con lo cual estos factores podrían contribuir notablemente a la mejora de su estado.

LAS MEJORAS PROYECTADAS TIENEN UN IMPACTO ECONÓMICO DEL 3% EN PIENSOS Y ZOOSANITARIOS

El estudio demuestra que la mejoría en la homogeneidad de los lotes y en el estado sanitario de los animales permiten una reducción del coste de pienso gracias a los mayores ajustes en los consumos y energía de la fórmula nutricional, que se reflejó en una disminución de entre el 2 y el 3%. Lo mismo sucede en la disminución de la utilización de productos zoosanitarios (antibióticos, sprays podales cicatrizantes, etc.), ya que la mejoría del estado sanitario de los animales que se consiguió con la aplicación de las mejoras permitió reducir problemas habituales del tipo cojeras y lesiones. Esto unido a la aplicación de medidas alimentarias, de manejo y explotación que han permitido reducir el estrés de los animales y mejorar su bienestar, se ha visto reflejado en un incremento del rendimiento de la explotación al disminuirse las pérdidas o el número de cerdas sacrificadas por este motivo (40-50%) y en una mejoría de la productividad de la cerda y de los lechones destetados (fertilidad, prolificidad...).

Para hacer una valoración objetiva y duradera en el tiempo, los técnicos veterinarios de GUZO aconsejan que estos datos se contrasten en cada una de las explotaciones de sus socios, especialmente al haberse observado diferencias entre estaciones, para obtener una visión más global que pueda plasmar realmente el impacto económico en las explotaciones.

ESTUDIO CON ELEVADA REPERCUSIÓN PARA EL SECTOR

Los resultados obtenidos en el proyecto han sido altamente satisfactorios y con gran proyección, por lo que se estudia la extrapolación de las medidas aplicadas al conjunto del sector. E incluso se baraja la posibilidad de participación en publicaciones europeas o internacionales vistos los resultados obtenidos. Los resultados del estudio se han divulgado a través de comunicaciones oficiales de las Universidades de Madrid y Zaragoza, así como publicaciones especializadas, científicas y sectoriales.

Además se han difundido las conclusiones en congresos, reuniones y charlas informativas tanto a los socios de las cooperativas im-

CONCLUSIONES TÉCNICAS

1. El nivel de lesiones podales, así como el grado de gruñidos y peleas dependen de la explotación y aumentan con la edad de la cerda; hay una relación muy significativa entre estos factores que aumentan al estar los animales en grupo.

2. No se han evidenciado relaciones significativas entre lesiones, gruñidos y peleas y lesiones cutáneas de las cerdas con las variables reproductivas fertilidad, abortos y lechones destetados.

3. Las cerdas gestantes alojadas en parque, contra lo que pudiera sospecharse, sufren más estrés que las encerradas en jaula a pesar de poseer más superficie disponible.

4. El nivel de lesiones podales es superior en cerdas alojadas en parque que las alojadas en jaula.

5. El sulfato de magnesio parece un tranquilizante efectivo para reducir en nivel de estrés de las cerdas gestantes alojadas en parque.

6. Las temperaturas elevadas de primavera/verano afectan negativamente a la tasa de fertilidad estacional de las cerdas, incrementan las repeticiones de celo y reducen significativamente el índice de fertilidad anual y el de productividad numérica.

7. Parece que el fotoperíodo largo de primavera tiene un efecto positivo sobre la prolificidad y sobre el consumo de pienso de la cerda lactante. Este último efecto se traduce en que las pérdidas de peso, espesor de grasa dorsal y condición corporal absolutos y relativos de las cerdas durante la lactación sean menores.

8. La tasa anual de cerdas eliminadas depende de la explotación y aumenta con el orden de ciclo, mientras que el porcentaje de mortalidad de cerdas no está relacionado con el orden de ciclo. Y no depende del tipo de instalación.

9. Las principales causas de eliminación de las cerdas están ligadas a la edad/ improductividad y a problemas inherentes al fenómeno reproductivo.

plicadas como al público interesado en conocer de primera mano los datos y procesos de este trabajo. Los contenidos del estudio al completo se encuentran en la página web <http://welfare-breading-pig.com>.

VI EDICIÓN ESPIGA DORADA DE LA SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN JOSÉ

Cooperativa San José entrega sus galardones "Espiga Dorada" en su VI Edición.

SOCIEDAD COOPERATIVA AGRARIA SAN JOSÉ DE SÁDABA

El día 19 de Marzo, festividad de San José, Patrón de la Sociedad Cooperativa Agraria San José de Sádaba, y en el transcurso de la comida de celebración del "Día del Socio", se entregaron los galardones "Espiga Dorada".

Este galardón, quiere reconocer, por un lado, a aquellas personas, asociaciones ó entidades, que han destacado, en defender, divulgar, promocionar, el cooperativismo, la agricultura, el medio rural y el medio ambiente.

En esta VI edición, el galardón ha correspondido al Grupo Cooperativo Agroalimentario de Ara-

gó Arento.

El galardón, que fue entregado por el Presidente de la Cooperativa, Manuel Navarro, fue recogido por el Presidente del Grupo Arento, Pedro José Naudín.

Por otro lado, el galardón, es un premio a la calidad, y al trabajo bien hecho, que se concede a aquellos agricultores socios de la Cooperativa, que han destacado por la entregas de sus productos.

En esta ocasión, el premio a la calidad, a la mejor entrega de Cebada, correspondió, a Manaliz. Soc. Cv., sociedad familiar formada por los Hnos. Valentín y Manuel Navarro Lizondo, que también fueron ganadores, del premio a la calidad, a la mejor entrega de trigo. Recogieron el galardón "Espiga Dorada", Valentín y Manuel Navarro, y fueron entregados por el Presidente de Cooperativas Agroalimentarias de Aragón, José Victor Nogués, y el Presidente de Arento, Pedro José Naudín, que también hicieron entrega a los ga-



nadores, de los cheques, con los que están dotados estas distinciones.

El Presidente Manuel Navarro, presentó a los asistentes, la nueva mascota de la Cooperativa, una hormiga, todavía sin bautizar, y que quiere representar la laboriosidad del agricultor y la labor de acarreo de las cosechas, grano a grano, a la casa común que repre-

senta la Cooperativa.

El nombre de la mascota, se quiere salga de las propuestas que los niños pequeños de los pueblos de actuación de la Cooperativa realicen.

Igualmente ofrece la idea a los representantes de las Cooperativas asistentes.

También en este acto, el Presidente, aprovechó para comunicar

a los asistentes, la creación para el año que viene, del Primer Concurso de Fotografía, y cuyas bases se publicarán oportunamente, y dedicado a temas del medio, rural, agricultura, y medio ambiente.

Se hizo también entrega de premios, de carácter simpático, como a la patata de mayor peso, presentada en la Cooperativa, y sorteos de un viaje, y varios jamones.

Además de los socios, estuvieron presentes representantes de las Cooperativas, y Entidades relacionadas con la Cooperativa.

El Presidente Manuel Navarro, felicitó a los galardonados, y dirigió unas palabras a los asistentes, agraciando a todos su presencia, y propuso un brindis por el futuro del sector agrícola y la Cooperativa.

Los galardones de la Espiga dorada, ganan en interés y aceptación cada año, de la misma manera que esta celebración se consolida, como un día de referencia para los socios, y también para la localidad de Sádaba. ■

COOPERATIVA LA CALANDINA PRIMER PREMIO AL MEJOR ACEITE

El pasado jueves día 26 de marzo, en un acto de entrega que tuvo lugar en el Salón del Trono del Palacio de Sástago en Zaragoza, la Calandina se alzó con el primer premio al mejor aceite del Bajo Aragón 2015. Así lo consideró el jurado del Consejo Regulador de Denominación de Origen Protegida eligiendo como ganadora a nuestra empresa de entre otras once candidaturas presentadas al certamen. Recogieron el premio nuestro maestro almazarero Valentín Caldú Pastor, acompañado por el gerente de la Calandina, Antonio Cerdán Crespo. Es todo un honor que se haya reconocido el trabajo y la dedicación de nuestra empresa para poder ofrecer el mejor aceite a nuestros clientes. ■



De izquierda a derecha, Valentín Caldú, maestro almazarero, Antonio Cerdán, gerente de La Calandina, y Luis Miguel Albarrán, Director General de Alimentación y Fomento Agroalimentario.



Productos de La Calandina.

LAS SECCIONES EN LAS ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES DE FRUTAS Y HORTALIZAS

La entidad debía estar constituida exclusivamente por los productores para los que se solicitaba el reconocimiento, por lo que muchas Cooperativas han constituido una Sección de OPFH

M.ª Pilar Nogueras

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

El 22 de Noviembre de 2014 se publicó el Real Decreto 970/2014 de 21 de Noviembre, con una corrección de errores publicada el 10 de Enero de 2015, por el que se modificaba el Real Decreto 1972/2008, de 28 de Noviembre, sobre reconocimiento de organizaciones de productores de frutas y hortalizas, y el Real Decreto 1337/2011, de 3 de Octubre, por el que se regulan los fondos y programas operativos de las organizaciones de productores de frutas y hortalizas.

En el citado Reglamento se establecía que la entidad debía estar constituida exclusivamente por los productores para los que se solicitaba el reconocimiento, lo que ha obligado a muchas Cooperativas a constituir una Sección de OPFH en la Cooperativa.

Las Secciones se encuentran reguladas en la Ley de Cooperativas de Aragón, la cual establece que los Estatutos de la Cooperativa pueden establecer y regular la existencia, organización y funcionamiento de Secciones, que desarrollean actividades económicas o sociales específicas dentro de su objeto social, con autonomía de gestión, sin perjuicio de la responsabilidad general y unitaria de la Cooperativa.

Asimismo la citada Ley establece que las Secciones deberán llevar un sistema de Contabilidad que permita determinar los resultados de las operaciones específicas de cada Sección.

Del cumplimiento de las obligaciones contraídas en el ejercicio de sus actividades específicas responderán, en primer lugar, las aportaciones efectuadas o comprometidas por los socios inter-



grados en la Sección, y subsidiariamente, el patrimonio general de la Cooperativa, que podrá repetir contra los socios de la Sección para resarcirse de las cantidades desembolsadas por el cumplimiento de estas responsabilidades.

Las Secciones deben suministrar información económica de su gestión económica al Consejo Rector, y éste en todo momento puede requerir la documentación e información relativa a la evolución de cada una de las Secciones.

El Consejo Rector de la Cooperativa puede acordar la suspensión cautelar de los acuerdos de la Sección, haciendo constar los motivos por los que considere que son contrarios a la Ley, a los Estatutos sociales o al interés general de la Cooperativa.

En esta supuesto, la Sección puede instar al Consejo Rector para que convoque a la Asamblea General, en el plazo máximo de treinta días, a fin de que ratifique, modifique o anule definitivamente el acuerdo de la Sección.

Regulación específica se con-

tine en la Ley de Cooperativas de Aragón para las Secciones de Crédito.

Por todo lo anterior, las Cooperativas que tenían socios no productores de los productos para los que la OPFH estaba reconocida, antes del 1 de Abril, han modificado sus Estatutos para constituir la Sección de OPFH y han aprobado un Reglamento de Régimen Interior de esa Sección, que han elevado a público.

Dentro de ese Reglamento de la Sección OPFH, se han recogido, entre otras, las siguientes cuestiones:

La adaptación del Reglamento de la Sección a lo dispuesto en el Real Decreto 970/2014.

La actividad económica de la Sección es la de la organización de productores, que consistirá en la concentración de la oferta y la puesta en el mercado de los productos de sus miembros, con respecto a los cuales haya sido reconocida.

Asimismo se incluyen los objetivos de la organización de productores, entre los cuales se incluyen: garantizar que la producción se planifique y se ajuste con arreglo a la de-

manda, optimizar los costes de producción y los beneficios de las inversiones, garantizar que la producción se planifique y se ajuste a la demanda, realizar estudios y realizar iniciativas en relación con métodos de producción sostenibles, promover asistencia técnica...

Los socios de esta Sección tienen que tener producto hortofrutícola para el cual ha sido reconocida la OP. Los socios deberán inexcusablemente aportar la totalidad de sus productos objeto de la comercialización por la Cooperativa, obtenidos en las fincas que el socio explote por cualquier título.

Los socios deben adherirse a la OP durante un periodo mínimo de tres años. No obstante, en caso de aprobación de un Programa Operativo, ningún socio podrá incumplir las obligaciones derivadas de dicho programa durante el periodo de aplicación del mismo.

Los procedimientos de fijación, adopción y modificación de las normas contempladas en el apartado de obligaciones de los socios, se recogerán en un programa de actuación que se aprobará anualmente en

Asamblea general. El año que no se apruebe un nuevo programa, se entenderá que se mantienen las normas adoptadas en la campaña anterior.

El Reglamento recoge, además de las obligaciones de los socios establecidas en los Estatutos, las obligaciones específicas como OP, entre las que se incluyen las de las personas jurídicas socias de la OP, no titulares de explotación, que cuenten con socios productores.

Ninguna persona física ni jurídica podrá poseer el control, directo o indirecto, de más del 34% del total de los derechos de voto en cualquier tipo de decisiones de la OP, ni un tercio del capital.

Los socios que soliciten la baja de la OP deben hacerlo por escrito con un preaviso de seis meses de antelación.

El valor de la producción comercializada de los miembros de la propia OP, deberá ser superior al valor del resto de la producción comercializada que dicha organización vende de terceros.

La Sección llevará a partir de la fecha del reconocimiento, una Contabilidad y unos registros especiales e independientes para las actividades sometidas al reconocimiento como OP.

La Contabilidad de la entidad a la que pertenece la Sección deberá permitir diferencias la actividad de ésta.

El capital social de la Sección será la suma del capital social atribuido a cada uno de sus miembros.

El capital social que se atribuirá a cada miembro de la Sección será el resultante de aplicar al capital social que posee de la entidad a la que pertenece la Sección, el coeficiente de participación que posee en el valor de la producción comercializada de la misma.

El capital de la Sección así determinado, tendrá una duración de cinco años. No obstante, cuando presente un programa operativo, dicho capital deberá recalcularse en el momento de la elaboración del mismo.

Fundación Aula Dei



PROYECTO EUROPEO NARA

FORMACIÓN PARA LA PROFESIONALIZACIÓN DE JOVENES AGRICULTORES DEL SECTOR HORTOFRUTICOLA



NARA es el nuevo proyecto europeo concedido al área de formación y transferencia tecnológica de la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei en la convocatoria Erasmus + “Cooperación e Innovación para Buenas Prácticas” que abordará el desarrollo un curso formativo en 6 áreas estratégicas para los jóvenes agricultores del sector hortofrutícola.

Área de Formación y Transferencia de Tecnología

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO
TECNOLÓGICO AULA DEI

El proyecto europeo NARA (“TraiNing on Agriculture and post-harvest fruit and vegetables through sustainable best practices”) se plantea con el objetivo de mejorar la profesionalización de los jóvenes agricultores en Europa a través del análisis de las necesidades de formación existentes en el sector actualmente en seis áreas clave para los agricultores del sector hortofrutícola y que son: Seguridad Alimentaria, Tecnologías Poscosecha, Comercialización y Logística, Buenas Prácticas agrícolas en suelo, agua y

Subproductos agrícolas, Embalaje y Emprendimiento. El proyecto contempla la realización de un análisis exhaustivo de las necesidades reales de formación en los agricultores en dichas áreas, así como el análisis de la oferta formativa existente en los países participantes para poder desarrollar y adaptar los contenidos de la formación de la forma más efectiva para el sector.

La agricultura es uno de los sectores económicos claves en Europa y una pieza importantísima de la sostenibilidad económica y ecológica de los países europeos, aproximadamente el 80% del territorio europeo puede considerarse como rural, territorio que se enfrenta a importantes retos en la actualidad. El proyecto se ha planteado en convergencia con las principales directrices europeas y en consonancia con los planteamientos de la nueva Política Agraria Comunitaria.

Así, dentro de la Política Europea Común de Desarrollo para el período 2014-2020 hay seis prioridades establecidas:



1. Promover la transferencia de conocimiento y la innovación en la agricultura y la silvicultura y el sector rural.

2. Promoción de la Competitividad de todo tipo de agricultura y la viabilidad de las explotaciones.

3. Mejorar la organización de la cadena de suministro de alimentos y gestión de riesgos en el sector agrícola.

4. Restaurar, preservar y mejorar los ecosistemas dependientes de la agricultura y Silvicultura.

5. Promover la eficiencia de los recursos y apoyar el cambio hacia una economía de baja emisión de carbono y capacidad de adaptación al cambio climático en el sector agrícola, alimentario y forestal.

6. Promover la inclusión social, reducción de la pobreza y

desarrollo económico en las áreas rurales.

El proyecto NARA desarrolla aspectos en las 6 prioridades señaladas. La transferencia de conocimiento, la innovación y una formación de calidad adaptada a las necesidades de cada sector económico son aspectos de relevancia global en el nuevo escenario europeo.

El proyecto tendrá una duración de dos años y finalizará el 31 de diciembre del 2016, el principal resultado será el desarrollo de los contenidos formativos adaptados a las necesidades de los jóvenes agricultores de los países participantes y la creación de una plataforma online donde los interesados podrán acceder a la formación desarrollada en el marco del pro-

yecto. Los bloques de formación desarrollados estarán en consonancia con los sistemas de referencia y los niveles de cualificaciones profesionales europeos con el objetivo de promover un reconocimiento formal de esta formación específica en los sistemas nacionales de los países participantes para apoyar la profesionalización y competitividad del sector hortofrutícola.

El consorcio del Proyecto está constituido por 5 entidades de 4 países europeos, el Departamento de Agricultura, Alimentación y Medioambiente de la Universidad de Catania (Italia), Luxembourg Institute of Science and Technology (Luxemburgo), Marketmentor (Chipre), Tecnopackaging (España) y la Fundación

Parque Científico Tecnológico Aula Dei (España) que lidera y coordina el proyecto.

Desde el inicio del proyecto se quiere contar con el mayor número de colaboradores, agricultores, empresas e instituciones del sector hortofrutícola para hacerles partícipes de las actuaciones que se desarrollarán y colaborar directamente en el desarrollo de las distintas fases del proyecto, así como, invitar a un grupo de jóvenes agricultores del sector en el curso piloto que se realizará para testear la formación desarrollada en las seis áreas de conocimiento del proyecto, por lo que el proyecto NARA está abierto a la participación de todos los interesados del sector a nivel nacional y regional. ■

El presente proyecto ha sido financiado con el apoyo de la Comisión Europea. Esta publicación (comunicación) es responsabilidad exclusiva de su autor.
La Comisión no es responsable del uso que pueda hacerse de la información aquí difundida



Fundación Aula Dei



Obligados a innovar. ¿Por dónde empezamos?

El bienestar social de un país y su futuro desarrollo y crecimiento económico están muy ligados a su nivel educativo, a su capacidad para generar conocimientos científicos, tecnológicos e innovaciones, y a la capacidad de liderazgo en I+D+i de sus empresas.

Departamento de Desarrollo de Negocio

FUNDACIÓN PARQUE CIENTÍFICO TECNOLÓGICO AULA DEI

En un contexto de claras dificultades económicas para muchos, acelerada transformación e intensa competencia internacional, la apuesta por la investigación, el desarrollo y la innovación puede ser el motor para que una empresa mejore su posición competitiva en los mercados en los que opera.

El sector agroalimentario es indiscutiblemente un sector productor clave puesto que es el responsable de asegurar nuestra alimentación hoy y la de nuestras generaciones futuras. Es a su vez un sector que se enfrenta a grandes retos.

Según el último informe sobre población de la ONU, se prevé que en el año 2050, la población crezca un 33%, alcanzando los 9.600 millones de habitantes. Cómo garantizar una alimentación de calidad para todos y con una producción eficiente y respetuosa con el medio ambiente es una prioridad que aparece reflejada tanto en la estrategia política de la agroindustria aragonesa para el periodo 2014-2025, como en el programa estatal para la I+D+i orientada a los retos de la sociedad, y en la Estrategia Europa 2020 para un crecimiento inteligente, sostenible e integrador. Y es además, sin duda, una cuestión sobre la que los diferentes agentes que integran el sector están obligados a reflexionar y actuar, pero ¿Por dónde empezar?



DE LA IDEA AL PROYECTO

Los proyectos de investigación, desarrollo o innovación parten de una idea, y esa primera idea puede nacer de diferentes motivaciones: desarrollar nuevos productos y/o tecnologías que den respuesta a una necesidad u oportunidad detectada, poner en marcha procesos más eficientes, dar cumplimiento a una determinada normativa, no perder nuestra posición competitiva en los mercados en los que participamos y poder acceder a otros nuevos...

Esas primeras ideas suelen ser, en general, conceptos vagos, sobre los que es necesario llevar a cabo un proceso de análisis más profundo que las transforme en planteamientos precisos y estructurados.

Un buen punto para empezar a trabajar sobre una idea puede ser el

llevar a cabo una revisión bibliográfica de los estudios y publicaciones disponibles relacionadas con nuestra cuestión de interés. Nos facilitarán el establecimiento de un marco de referencia, nos darán información para determinar el punto de partida de nuestro proyecto, y nos prevendrán de trabajar sobre aspectos o enfoques ya estudiados.

Tras ese primer análisis, podemos establecer unos objetivos más claros del proyecto, definir el plan de actividades que es necesario poner en marcha para alcanzarlos, y estimar la infraestructura y los recursos humanos y económicos que se deberán dedicar al proyecto de trabajo.

Puede darse el caso de que la empresa pueda asumir la totalidad del trabajo con sus propias capacidades

y recursos, pero nos encontramos habitualmente con iniciativas en las que se requiere, o bien la colaboración de un socio tecnológico que asuma parte de la actividad investigadora asociada, o bien financiación externa que complemente el esfuerzo que se va a realizar. Esta segunda circunstancia suele ser un aspecto decisivo que condiciona enormemente la viabilidad de muchos proyectos.

Con respecto a la búsqueda de financiación externa pública que apoye nuestra iniciativa, y para ser eficientes en nuestro esfuerzo, es importante saber "conectar" el tipo de actividad que se va a querer poner en marcha y los beneficios (tanto propios como para la comunidad) que se derivan de la realización de nuestra iniciativa, con las prioridades y líneas estratégicas definidas en

los distintos programas y líneas de ayuda.

Si después de analizar el escenario de ayudas disponibles identificamos una con la que nuestro proyecto está alineado, nuestros siguientes pasos deberían ser: 1º) estudiar con detalle el texto de la convocatoria y las condiciones de participación. 2º) preparar una propuesta de trabajo excelente y adecuada a los criterios que se describen en la convocatoria y finalmente, con el trabajo bien hecho, sólo nos quedará cruzar los dedos para que nuestro proyecto resulte aprobado.

NO ESTÁS SÓLO: PODEMOS AYUDARTE

- Si has detectado oportunidades de mejora en los productos, procesos o servicios de tu empresa
 - Si encuentras dificultades en transformar esa oportunidad en el "esqueleto" de un proyecto de trabajo
 - Si buscas un socio tecnológico
 - Si no estás familiarizado con la tipología y contenidos de los distintos programas de ayuda que apoyan iniciativas innovadoras

Quizás resulta de tu interés conocer que desde entidades como la Fundación Parque Científico Tecnológico Aula Dei, podemos darte el soporte que necesitas.

Somos un agente de transferencia relevante dentro del sector agroalimentario aragonés. Apoyamos el establecimiento de proyectos de trabajo entre empresas y centros de investigación, y dedicamos buena parte de nuestro tiempo a estudiar las diferentes convocatorias de ayuda para recomendarte y darte soporte en aquellas en las que tu idea de proyecto tenga más posibilidades de ser aprobada y cofinanciada.

Si crees que podemos ayudarte, no dudes en contactar con nosotros. ■

**Fundación Parque Científico
Tecnológico Aula Dei.**
Avenida Montaña 930.
50.059 Zaragoza
www.pctauladei.com
976 71 69 76



El museo agrícola más espectacular de España
// 3.000 metros cuadrados de exposición
// En Ejea de los Caballeros // A tan solo 40 minutos de Zaragoza

MUSEO AQUAGRARIA - C/ Manuel Lorenzo Pardo - Ciudad del Agua - 50600 Ejea de los Caballeros (Zaragoza) - Tel: 926 637 603 - www.aquagraria.com



PROMOCIONES

Entrada 2x1

Aquagraria + Almuerzo/Cena
12 €/persona

Aquagraria + Hotel (PC)
50 €/persona

Recortar y presentar en taquilla



MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

Exenciones del pago del Impuesto Eléctrico en el Sector Agro-Alimentario

El pasado 28 de noviembre de 2014 se publicó la ley 28/2014, de 27 de noviembre, por la que se modifica entre otras la ley 38/1992, de 28 de diciembre, de Impuestos Especiales. Dicha ley engloba una reforma fiscal que modifica los suministros eléctricos que pueden acogerse a la exención del 85% del pago del Impuesto Especial sobre la Electricidad a partir del 1 de enero de 2015.

Jesús Abadías

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Antes de la publicación de esta nueva ley, la exención del Impuesto Especial sobre la Electricidad ya afectaba los puntos de suministros eléctricos de la industria de reducción química y electrolíticos, de procesos mineralógicos y de procesos metalúrgicos (producción de metal y preparación). Ahora se han incluido 3 nuevas tipologías a las que es posible que ciertos sectores agroalimentarios puedan acogerse:

1. Actividades industriales cuya electricidad consumida represente más del 50 % del coste de un producto. A estos efectos, el coste de un producto se define como la suma de las compras totales de bienes y servicios, más los costes de mano de obra, más el consumo del capital fijo. El coste se calcula por unidad en promedio. El coste de la electricidad se define como el valor de compra real de la electricidad o el coste de producción de electricidad, si se genera en la propia empresa, incluidos todos los impuestos, con la excepción del IVA deducible.

2. Actividades industriales cuyas compras o consumo de electricidad representen al menos el 5

% del valor de la producción. A estos efectos se entiende que las compras o consumo de electricidad, es coste real de la energía eléctrica adquirida o consumida in-

Los trámites hay que realizarlos en la Delegación de Hacienda que corresponda (Oficina Gestora de Impuestos Especiales)



FUENTE:WWW.IDAE.ES

cluidos todos los impuestos, con la excepción del IVA deducible. El valor de la producción estará constituido por el importe de la cifra de negocios, al que se adicionará la variación de existencias, de productos en curso y de productos terminados.

3. Riegos agrícolas. Para riegos agrícolas, el porcentaje de energía eléctrica asociado al CUPS es el 100%, excepto si hay puntos de suministro donde el objeto de la actividad no es 100% riego agrícola, entonces hay que especificar el porcentaje destinado a riego y

aportar documentación justificativa de dicho porcentaje.

Los trámites hay que realizarlos en la Delegación de Hacienda que corresponda (Oficina Gestora de Impuestos Especiales). Hacienda facilitará una tarjeta con un código denominado CIE (Código de Identificación de la Electricidad). Una vez que se reciba la tarjeta con el código CIE, hay que comunicarlo a la comercializadora con la que se tenga contratado el suministro eléctrico para que proceda a aplicar la exención parcial del impuesto en las facturas. ■

SUMINISTROS

NUEVA VERSIÓN DE LA NORMA BRC

Ya está publicada la nueva versión de la Norma Mundial BRC (British Retail Consortium) de seguridad alimentaria. La versión 7 de la norma entró en vigor en Enero de 2015 y será aplicable desde el 1 de Julio del 2015. La versión 6 podrá utilizarse en las auditorias hasta el 30 de Junio

Maque García

COOPERATIVAS AGROALIMENTARIAS
ARAGÓN

Antes de iniciar la revisión de la norma, BRC emprendió una amplia consulta para entender los puntos fuertes y las áreas de mejora. La revisión de la norma fue desarrollada gracias a dos grupos formados por varias partes

interesadas, una en América del Norte y otro en Europa. Cada grupo estaba formado por representantes de diversas categorías: minoristas, servicios de restauración, entidades de certificación, fabricantes de alimentos y, en Europa, el organismo de acreditación UKAS.

Los cambios más significativos de la norma se refieren solamente a ciertas áreas que necesitaban ser ajustadas, la gran mayoría de los demás requisitos se mantienen sin cambios

o han sufrido algunos retoques para aumentar la claridad. Por lo tanto, los principales cambios son:

- Un mayor control del fraude: a raíz de los escándalos en los últimos años (P.ej. la carne de caballo que se hizo pasar por carne de vacuno) se han introducido nuevas cláusulas para investigar mejor la vulnerabilidad del sistema de la empresa al fraude alimentario e insertar controles más estrictos para la valoración y aprobación de los proveedores.

- La Trazabilidad de la cadena de suministro: la creciente complejidad de la cadena de suministro, puede llevar a una falta de transparencia demasiado evidente en situaciones críticas. Los nuevos requisitos inciden en evaluar la gestión de la tra-

zabilidad por parte de los proveedores, directos o intermediarios, de materias primas y para asegurar la transparencia en el paso desde el productor de la materia prima a la empresa manufacturera.

- Las cláusulas relativas al etiquetado y el embalaje se han ampliado.

- Debido a que muchas de las auditorias de clientes certificados en BRC se basan en las propias especificaciones y procedimientos del cliente, se han añadido los requisitos para garantizar que estos procedimientos sean considerados de la forma adecuada.

- Se ha añadido un requisito para asegurar que se introducen controles ambientales adecuados para proteger los productos esta-

bles a temperatura ambiente cuando hay un riesgo de contaminación por parte de las materias primas después de un tratamiento antibacteriano.

• También hay cambios relativos a la realización de la auditoria, se añaden grados de certificación para permitir una mayor diferenciación entre los emplazamientos certificados (añadir el signo + indica que el emplazamiento ha elegido voluntariamente someterse a auditorias sin previo aviso); se frene la exclusión de uno o más productos del alcance de certificación; durante la auditoría existe la posibilidad de añadir módulos voluntarios a definir conjuntamente y con antelación (por ejemplo, en el caso de clientes particulares, de requisitos geográficos específicos) con el fin de reducir la necesidad de controles posteriores y sucesivos. ■



CAT SAIGNER
AGRICULTURA

- Fertilizantes Foliares y para Fertilización.
- Correctores de Carentias.
- Bioestimulantes.
- Ácidos húmicos y mejoradores de suelo.
- Inductores de defensas.
- Fitofortificantes.





ADIEGO

Ctra. Valencia, Km. 5,900 - Tel. 976 504 040 - Fax: 976 505 287
50410 CUARTE DE HUERVA (Zaragoza) • www.adiego.com

SEGUROS

SEQUÍA Y PEDRISCO, los dos riesgos que más afectan a los cultivos herbáceos

Una de las características de la climatología española de los últimos años es la gran variabilidad e intensidad con la que se producen los diferentes fenómenos meteorológicos. El pedrisco y la sequía son los riesgos que más afectan a los cultivos herbáceos extensivos cuando ocurren.

COOPERATIVAS AGRO-ALIMENTARIAS ARAGÓN / AGROSEGURO

En el caso del pedrisco, en general se trata del riesgo que mayor porcentaje de siniestros e indemnizaciones aca para cada año. Ello se explica porque es un fenómeno que ocurre todos los años y está cubierto en todas las líneas de seguro. Así, por ejemplo, en el periodo 1980-2012 tanto en número de siniestros como en coste de siniestralidad, el pedrisco supone más del 40% del total. La misma situación se dio en 2013, un año especialmente tormentoso, en el que el número de siniestros causados por este riesgo suponen casi el 50% del total de siniestros ocurridos en ese año.

La sequía, por su parte, es un riesgo que, a lo largo de los años, se repite en nuestro país, donde no

dido desde Albacete hasta la provincia de Valencia y desde Alicante hasta Málaga.

Por otro lado, en las zonas más cerealistas del resto de la Península, el comportamiento climático hasta el mes de abril auguraba una buena cosecha de cereal, ya que las precipitaciones fueron adecuadas desde el inicio de la campaña. Después, la escasez de heladas y el exceso de humedad a lo largo del ciclo del cereal unido a un invierno de temperaturas muy suaves provocaron que las ra-

La sequía es un riesgo que a lo largo de los años se repite en nuestro país. A los años de intensa sequía les anteceden y preceden ciclos de años secos

íces no se desarrollasen en profundidad, sino superficialmente, por lo que las plantas no tenían agua a su disposición. Esta situación, agravada por la falta de lluvias y las temperaturas demasiado elevadas, ha afectado fundamentalmente a Castilla-La Mancha, Castilla y León, Aragón y determinadas zonas del norte de la Península. En total, las hectáreas de herbáceos extensivos afectadas por ambos tipos de sequía son cerca de 750.000.

Respecto al pedrisco, desde el inicio de la primavera se han producido reiteradas tormentas han causado daños en numerosas hectáreas de cultivos herbáceos.

El seguro para cultivos herbáceos extensivos se presenta como una herramienta eficaz para proteger una cosecha de los riesgos que más preocupan al cerealista. A través de este, en función del módulo escogido, el agricultor asegura su cosecha frente a estos dos fenómenos y a otros tales como el incendio, no nascencia y no implantación.

Durante la cosecha 2014 se firmaron cerca de 124.880 pólizas de seguros que dieron cobertura a 4.86 millones de hectáreas y a una producción que supera los 15.21

millones de toneladas de cultivos herbáceos.

PARA LA COSECHA 2015 EL SEGURO INCORPORA INTERESANTES INCENTIVOS

- NOVEDADES:**

 1. Conscientes de la difícil situación actual, Agroseguro y las entidades coaseguradoras que lo componen, para apoyar a los agricultores e intentar abaratar el coste del seguro, establece que los asegurados que contraten los módulos 1 y 2 pueden contar con una bonificación del 10%.
 2. Se amplía y unifica a 31 de julio el final del periodo de suscripción para asegurar cereales de primavera y arroz a través de los módulos 1 y 2 (regadio) y del módulo P.
 3. El seguro permite contratar una garantía a la paja de cereales de invierno con coberturas frente a pedrisco, incendio y riesgos excepcionales.
 4. Se reduce a un 10% la franquicia absoluta para el riesgo de viento huracanado en el cultivo de maíz.

En definitiva, se trata de seguir trabajando para proteger como hasta ahora las explotaciones de los asegurados mejorando cada día los productos que se ofrecen a los agricultores. ■

La tira de campo por Edu



Ferias internacionales

Entre los meses de mayo se realizarán las siguientes ferias relacionadas con la agricultura, ganadería y el mundo rural

- 6-9 Mayo. **GEXPOLIVA (Feria Internacional del Aceite de Oliva e Industrias Afines)**. Jaén

Ferias en Aragón

- 2-3 Mayo. *Feria de Mayo.*
VALDERROBRES (Teruel)
 - 30-31 mayo. *Feria Agroganadera y Comercial.*
TORRALBA DE LOS SISONES.
(Teruel)
 - 6-7 junio. *Feria Ganadera Extensiva.* **VALDELTORMO**
(Teruel)
 - 14 Junio. *Feria de la Cereza de Bolea.* **BOLEA (Huesca)**
 - 20-21 junio. *Mu'feria de la ternera.* **RINNEFAR (Huesca)**

Repsol AgroDiesel 10e

Recomendado por grandes expertos en la tierra



En tu terreno, eres el que más sabe. Y en el campo de la maquinaria agrícola, sigues el consejo de los principales fabricantes: utilizar Repsol AgroDiesel 10e.

- Alarga la vida útil de tu maquinaria.
- Minimiza los costes de mantenimiento.
- Más respetuoso con el entorno gracias a su fórmula sin azufre*.

*En función de las normas para motores en la norma EN 15940. Consulta la hoja de datos de producto.



Haz tu pedido en el 901 101 101.
Toda la información en repsol.com

Único carburante recomendado por:

